IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

# NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII

BUENOS AIRES, JUÈVES 18 DE JUNIO DE 1868.

NUM 135

### ALMANAQUE

HOY 18 — Santos Ciriaco, Marcos Marcelino y Sta. Paula, mártires.

## EXTERIOR

### Correspondencia de los Estados Unidos

Nueva-York, Abril 23 de 1868.

II

SESION DEL DIA 1° DE ABRIL

Los entremistas radicales del Senado no pueden conformarse con que el justicia Chase sea el presidente del Tribunal de residencia. En la sesion del dia 1° Mr. Butler pensó protestar contra la decision del Tribunal, que establece el derecho del justicia para discutir en primera instancia las cuestiones incidentales y de sustanciacion; pero á última hora desistió, por temor á nueva derrota. No asi Mr. Sumner, quien al abrirse la sesion propuso que se corrigiese el acta de la anterior, introduciendo en ella «que el Senado juzga que de acuerdo con la constitucion, no tiene el justicia derecho á votar en ninguna cuestion.» Sometida á discusion, el Senado decidió en favor del justicia por 27 votos contra 21. De este modo ha quedado resuelta la cuestion tan debatida de que no es el Senado como cuerpo legislativo el que juzga el presidente, sino un jurado especial compuesto de los miembros del Senado y del jefe del Poder Judicial.

Terminado este incidente, continuó el exámen de Mr. Burleigh que quedó pendiente en la sesion anterior y cuyo testimonio fué la causa que movió la decision que precede.

El testimonio está reducido á decir que el general Thomas dijo al declarante que si Mr. Stanton no le entregaba de grado la secretaria, lo haria por la fuerza.

Las objeciones hechas por Mr. Stamberry al testimonio de Mr. Burleigh, se fundan en que el presidente no es responsable de lo que dijera en conversacion privada Mr. Thomas; que del tenor de la órden dada para tomar posesion de la secretaria, no puede deducirse que le mandase emplear la fuerza.

Mr. Butler contestó que si lo mandó á usar de la fuerza, puesto que no le dijo en la comunicacion «usted queda autorizado para desempeñar el destino,» sino «usted entrará inmediatamente á desempeñarlo.»

Concluido el interrogatorio y repreguntas de estos testigos, fueron examinados mas sobre el mismo punto, y ambos aseguraron que Mr. Thomas les habia dicho que si Stanton no le daba posesion de la secretaria, él la tomaria por la fuerza. Uno de estos dos testigos, Mr. Karsener, entretuvo mucho al auditerio con sus respuestas, mas propias de un payaso de circo ó de un negro ministerial, que de un testigo en una causa tan séria.

La cuestion del justicia Chase hizo que esta sesion fuese mas interesante que las anteriores: sin embargo, las galerias no estaban muy llenas.

Durante el exámen de los testigos, el general Thomas se paseaba por las galerias al parecer muy divertido con las gracias que se cruzaban entre los acusadores y los testigos.

A la lista de testigos en favor de Mr. Johnson, la defensa de ayer agregó á Mr. Seward, Mr. Mac Cullogh, Mr. Brownings, Mr. Welles, Mr. Randall y Mr. Stamberry, miembro del gabinete.

SESION DEL DIA 2 DE ABRIL.

Nada nuevo en la sesion de este dia. El mismo auditorio de los precedentes, compuesto casi de las mismas personas. El elemento femenino, como siempre, estaba en mayoria, pero no tan numeroso y brillante como en la primera sesion.

Todos ansiaban por la reaparicion del divertido testigo Karsener, que tanto entretuvo al auditorio con sus gracias del dia anterior.

Muchos senadores y miembros de la junta acusadora se hicieron esperar por largo tiempo; al fin se declaró abierta la sesion y fué llamado el testigo, quien continuó absolviendo las preguntas de Mr. Stamberry. El declarante manifestó que inmediatamente despues que tuvo la citada conversacion con el general Thomas, se fué á la secretaria de de guerra á dar parte á Mr. Stanton de lo que ocurria.

Mr. Ferry, miembro de la Cámara por Michigen, declaró en los mismos términos que los que se hallaron presentes cuando Thomas pidió á Stanton posesion de la cartera.

Seguidamente aparecio el general Emory que no hizo otra cosa que ratificar la declaracion que rindió ante la junta de acusadores. Preguntado por Mr. Stamberry, dió contestaciones evasivas, refiriéndose siempre á su primera declaracion.

Mr. Butler que ahora ha tenido la gloria de dirigir la evacuacion de las pruebas haciendo con los testigos cuanto le vienen en voluntad, al examinar al coronel Wallace, otro de los testigos de la acusacion, se encontró, como se dice vulgarmente, con la horma de su zapato. Preguntado el testigo sobre lo que pasó en la entresvista que tuvo con el coronel Moore, secretario privado del presidente, dijo que aquel le habia manifestado "que el Senado habia puesto á un lado su ascenso de coronel graduado." Mr. Butler lo interrumpió y le dijo: ¿Porqué no dice vd., como dijo ante la junta acusadora, "rechazado?" A lo cual contestó Mr. Wallace en voz muy alta: "Creo que tengo libertad para usar las palabras que quiera." Butler se mordió los lábios y suspendió el interrogatorio.

El testigo siguiente, Mr. Chandler, oficial mayor de la secretaria de Hacienda, dió un nuevo golpe á los acusadores. El objeto era probar que el nombramiento hecho en Mr. Cooper en lugar del declarante, tuvo por objeto ayudar á Thomas en el departamento de Guerra, aceptando las órdenes pago que librase contra el tesoro; pero Chandler contestó que no se podia dar ninguna órden de pago sin el conocimiento y aprobacion del Secretario del ramo.

El último testigo examinado fué Mr. Tinker empleado en el telégrafo del Departamento de guerra, quien declaró que el Presidente habia enviado un parte telegráfico al Gobernador de Alabama recordando el deber en que estaba de obrar de acuerdo con la Constitucion. Semejante prueba de altos crímenes y mala conducta provocó la risa de los defensores, quienes objetaron la declaracion mas inconducente, pero los acusadores la sostuvieron porque segun ellos tiende su probar que Johnson ha opuesto obstáculos á la ejecucuion de las leyes de reconstruccin.

Poco importante ocurrió en las sesion de los dias 3 y 4.

Los testigos presentados por la acusacion declararon sobre los discursos pronunciados por Mr. Johnson en varias ocaciones, particularmente en el viaje que hizo al Oeste en 1866. La Junta acusadora sé propone probar con estas declaraciones, que la opinion del Presidente sobre los actos del Congreso constituyen «Altos crímenes y mala conducta en el desempeño de su empleo.»

Ademas de la prueba testimonial, la acusacion presentó varios documentos relativos á la remocion del Ministro de Estado Mr. Peckerin por el Presidente. Ademas, en el año de 1800 Mr. Butler sostiene se tómo el consentimiento del Senado para hacer la remocion y se funda para ello en que Mr. Adams el mismo dia que participó al Senado el hecho, hizo el nombramiento de sucesor y lo presentó al Senado para su aprobacion.

Mr. Stamberry preguntó á Butler si podia probar que Mr, Adams envió ambas comunicaciones á un tiempo á lo que contestó, que no solo podia probarlo sino que demostraria que presentó primero el nuevo nombramiento.

El objeto de este testimonio es demostrar que la ley de empleados, causa de todas estas cosas no sola es contraria á la Constitucion sino que es puramente esplicatoria.

Terminada la lectura de este documento la junta acusadora manifestó que su prueba estaba concluida y sus miembros dispuestos á asistir á la evacuacion de la de los contrarios.

Mr. Evarts, por la defensa, pidió que se concediese á los defensores tres tres dias para preparar y organizar su parte y á propuesta, de Mr. R. Johnson asi lo acordó por 37 votos afirmativos contra 10 negativos. En consecuencia el Tribunal de residencia suspendió sus sesiones hasta el Jueves nueve del corriente.

Entre los testigos citados por los defensores figuran los miembros del gabinete inclusos Mr. Stanton, quien debe declarar sino es cierto que sostuvo en pleno consejo de ministros que la ley de empleados era inconstitucional y aconsejó con calor á Mr. Johnson que la objetase, y ademas para que presente el nombramiento que tenga para desempeñar el ministerio.

Con motivo de la citacion de Mr. Stanton se ha presentado una nueva dificultad y es el temor que abrigan los radicales de que al salir del Departamento, para comparecer ante el Senado, al general Thomas se aproveche de este incidente, y tome posesion de la secretaria; pero para evitarlo se ordenara á los generales Thomas y Hancock que se presenten al Senado y permanezcan en la barra mientras este declarando Stanton y tenga tiempo de volver á ocupar su puesto en el Departamento de Guerra.

La acusacion ha invertido seis dias en evacuar su prueba y á decir verdad no ha probado sino lo que todo el mundo sabe; "que Mr. Johnson expidió una órden removiendo á Mr. Stanton, pero no que lo removiera ilegalmente, ni mucho menos que usar de la fuerza para lograr su intento, como ofreció demostrarlo la Cámara de Representantes en sus articulos de acusacion. Tambien ha probado la junta, que Mr. Johnson en uso de derechos como ciudadano de los Estados Unidos ha espresado su opinion sobre los actos del Congreso; pero de ninguna manera que esto constituya altos crímenes y desafueros.

Hablando de esto, pregunta el "Herald:" «¿Cuáles han sido los resultados? Ningunos, solo presentar á Butler la oportunidad de pronunciar un discurso, hacerse notable, probando que no hay nada en el mundo para lo cual no sea igualmente incapaz. Cuando era general hacia mas ruido con sus partes, órdenes y proclamas que todos los otros generales juntos. Segun él era el mas poderoso de todos los héroes; pero todos los hechos de armas están reducidos á Big Bethel, Bermuda Hundred y Fort Fisher, donde apenas salvó el pellejo y en toda la batalla en la que estuvo siquiera á diez millas de distancia concluyó por una derrota á las fuerzas nacionales. Terminada la guerra en vez de ocultarse avergonzado sale á presentarse de nuevo á la escena, depuestos los arreos militares, como gran politico y consumado legista.»

El dia 9 se reinstaló el Alto Tribunal de residencia, cuyas sesiones se habian suspendido para que los defensores tuvieran tiempo de preparar su prueba y contestar los cargos de la acusacion.

La curiosidad del público que habia disminuido mucho á consecuencia del poco interés y novedad de las declaraciones de los testigos se despertó, y todos los que pudieron conseguir billetes de entrada se apresuraron á ocupar sus puestos en las galerias de modo que estaban llenas, como en los primeros dias de la causa, una hora antes de abrirse la sesion.

Entre las personas notables se hallaban Mr. Thornton, ministro inglés, el general Shermad y su suegro, Thomas Lawing y el secretario de hacienda Mr. Mc Colloch.

A la hora de costumbre el Justicia Chase, abrió la sesion con las formalidades de estilo ocupando sus respectivos puestos los defensores, los miembros de la Junta acusadora y la Cámara de Representantes; entre los segundos faltaba Mr. Stevens y de los últimos apenas se podian contar treinta. El resto está fuera de la capital con licencia.

Los acusadores manifestaron que aun tenian dos testigos que examinar, y con permiso del presidente del Tribunal presentó Mr. Butler el primero que fué un tal W. H. Wood, vecino de Alabama quien juramentado en forma é interrogado por los acusadores, declaró que en setiembre de 1866 estuvo en Washington en busca de un empleo y que habiéndose presentado á Mr. Johnson con este objeto se le exigió como condicion que sostuviera al presidente contra las decisiones del Congreso, á lo que se negó, y Mr. Johnson le manifestó entonces que nada podia hacer por él porque todos los empleos disponibles los tenia destinados para sus amigos.

Interpelado Mr. Butler por el defensor Stanberry, sobre el objeto de la pregunta, que era muy importante porque servia para reforzar todos y cada uno de los cargos de la acusacion.

En seguida fué repreguntado el testigo para que declarase si no habia sido sospechado, á lo que contestó negativamente.

El otro testigo Mr. Foster Blodgett, dijo que siendo administrador de correos en Augusta, Georgia, el Presidente lo destituyó de su empleo sin dar parte al senado.

Con la declaracion de este testigo terminó su prueba la junta acusadora, y la defensa abrió la suya.

El Juez Curtis fué el encargado para hacer pronunciar el discurso de apertura, ninguno mas apropósito que él, su edad provecta su reputacion sin mancha y la opinion general que le asigna el primer puesto en el foro de los Estados-Unidos, son titulos bastantes para la obra.

De mas está decir que no ha dejado burladas las esperanzas del acusado y de sus partidarios, y sus mismos contrarios y enemigos han tenido que confesar que el discurso de Mr. Curtis es una obra acabada en punto á elocuencia y habilidad juridica, y produjo muy buena impresion en el auditorio: Nada de sutilezas ni figuras retóricas; sin pasion ni acrimonia, relató los hechos con claridad y sencillez y argumentó sin exageracion ni sofismas.

Lo que sigue es un estracto del discurso.

Me presento ante el Senado de los Estados Unidos, constituido en el alto Tribunal de Residencia para juzgar al Presidente de la República. Habeis jurado administrar justicia imparcialmente, y confio en que cumplireis vuestro juramento. Rebatiré las pruebas que han ofrecido y evacuado los contrarios, contestaré sus argumentos legales y de hecho, y haré ver lo que deba provarse para hacer efectivos los cargos en que se funda la acusacion.

El artículo primero, á pesar de su palabreria, está reducido á decir que al espedir el Presidente la órden removiendo á Mr. Stanton, violó la constitucion de los Estados-Unidos, y que tambien violó la ley de empleados intencionalmente.

El cargo contenido en dicho artículo, es el mismo en sustancia que los en que se apoyan los ocho siguientes, y se relaciona con los dos últimos. Sobre ese particular me permito llamar la atencion del Senado:

La cuestion principal es averiguar si el caso de Mr. Stanton está ó no comprendido en las disposiciones de la ley de empleados. Si no lo está, los honorables senadores encontrarán, si se detienen á examinar todos los articulos, que se ha tratado de infringir la Constitucion dándole un golpe fuerte. El orador leyó la ley de 2 de Marzo de 1867, y concluyda la lectura, dijo. Una de las sesiones comprende, como se ve, todos los empleados civiles nombrados antes de su promulgacion y los que en adelante se nombraren, pero al mismo tiempo hay otra que se refire á los secretarios de Estado, y entonces el lenguaje es terminante y solo se refiere á los que en adelante se nombraren, es decir que la ley no se refiere absolutamente á los miembros del gabinete en la época de su promulgacion, sino á los que se nombraren despues.

¿Es este el caso de Mr. Stanton? Examinemos. La ley dice terminantemente, que los secretarios de los diversos departamentos, desempeñarán sus respectivos destinos durante el periodo del presidente que los nombró. — La acusacion sostiene que el periodo que actualmente sirve Mr. Johnson es el mismo de Mr. Lincoln; pero segun el articulo de la constitucion que dice que el presidente y vicepresidente de la República durarán en sus destinos cuatro años, se entiende que es ejerciendo juntos al mismo tiempo sus funciones respectivas, no cada uno de por si. La ley de la materia dice que en caso de renuncia, muerte ó destitucion del presidente, el vicepresidente entrará á desempeñar la primera magistratura; pero no dice que en este caso el vice-presidente esté sirviendo el mismo periodo, ó que sea un simple representante del presidente anterior. Los cuatro años no son un plazo absoluto, sino condicional, como dicen los legistas; de modo que si al morir ó de cualquier otro modo cesare el presidente en su destino, antes de cumplirse su periodo, este no continúa, sino que empieza uno nuevo bajo el vice presidente, el cual dura hasta que concluya el plazo de cuatro años que comenzó cuando entró á servir la vice-presidente; porque no pueden hacerse elecciones para nombrar estos empleados sino en la época fijada por la constitucion.

La ley fundamental, al establecer las secretarias de Estado, tuvo en mira dar al Presidente consejeros que lo ayudasen en el ejercicio de su empleo, y así se ha interpretado siempre esta seccion. Los secretarios no son solo las manos de que se vale el presidente para sus disposiciones, sino tambien sus consejeros directores, autorizados para hablar en su nombre; asi lo ha comprendido la ley de empleados, y los ha segregado del resto de los empleados civiles, dedicándoles un articulo aparte.

La ley que creó el departamento de guerra dice que el secretario del ramo ejercerá las funciones que le asigne el Presidente y estará bajo sus órdenes inmediatas; lo mismo puede decirse de los otros miembros del gabinete; que son los ausiliares del presidente y que tienen el deber de hacer cumplir, ejecutar las leyes y hablar en nombre de aquel magistrado, quien es responsable de las acciones que ellos ejecuten. Son los depositarios de su confianza y en sus manos están su honor y su buen nombre.

La ley se refiere á los secretarios nombrados por el presidente en ejercicio; pero no en modo alguno á los que desempeñan la secretaria bajo otro que no los nombró.

Teniendo en consideracion lo dispuesto en la ley de empleados y el caracter especial de estos funcionarios, puede asegurarse que no fué la intencion del Congreso obligar al Presidente á conservar en sus destinos á empleados que no habia nombrado y en los cuales podia no tener confianza.

El defensor hizo una reseña histórica de la ley de empleados, y particularmente hizo hincapié en la parte que se refiere á los miembros del gabinete, haciendo mencion de la discusion que hubo en el Congreso con motivo de la citada ley. Se propuso demostrar que el ánimo de aquella corporacion no fué incluir en dicha ley á los secretarios que no tenian nombramiento de Mr. Johnson, citando en su apoyo los discursos de los señores Shenck y Shermann, miembros de la Comision que completó la obra. Estas opiniones como daban á conocer la mente del legislador, fueron leidas íntegras y examinadas punto por punto por Mr. Curtis.

El otro argumento de la defensa se redujo á probar que el presidente no ha violado ninguna ley ni aun bajo el punto de vista presentado por acusacion, puesto que Mr. Stanton no ha sido removido, y se le vé desempeñando la secretaria y que es claro que creyendo el presidente que la ley de empleados no comprende á Mr. Stanton, no ha tenido intencion de violarla.

En seguida examinó el derecho que tiene el presidente, lo mismo que cualquier otro ciudadano, para remover una decision judicial sobre la constitucionalidad de una ley, demostrando que si se niega este derecho, los ciudadanos no tendrian donde ocurrir en solicitud de amparo contra las leyes arbitrarias, sin que por esto se entienda que tiene poder de juzgar las leyes.

Dijo tambien que por la Constitucion el presidente esclusivamente tiene el derecho de remover, apoyándose en el articulo constitucional que trata de la materia y en la práctica constante de la nacion, agregando que la intervencion del senado era una violacion manifiesta de la ley fundamental; asi es que haciendo uso de este derecho Mr. Johnson ha obrado de acuerdo con la constitucion, con la ley de 1789, y en fin con la misma de 2 de marzo de 1867.

A las 3 y 40 p. m. el orador pidió que el tribunal levantase la sesion hasta el dia siguiente, y así se acordó.

(*Continuará.*)

## VARIEDADES

### Olores y perfumes.

El olor, en general, se presume que es una emanacion invisible, imponderable, de los cuerpos odoriferos. Los olores no se propagan como el calórico y la luz; sus movimientos no están sujetos á las leyes de reflexion y de refraccion: se difunden incesantemente en el aire, que es su vehículo, y siguen las ondulaciones del fluido atmosférico.

Las investigaciones de muchos químicos y físicos distinguidos tienden á probar que el olor es producido por las moléculas infinitamente pequeñas que se desprenden de los cuerpos odoriferos: estas moléculas revolotean en la atmósfera, y adhiriéndose á las diversas superficies que encuentran á su paso, les comunican sus propiedades. Cuando las moléculas olorosas se ponen en contacto con la membrana olfativa, el sentido del olfato se pone en accion y el cerebro percibe el olor. El aparato olfativo es, por consiguiente, indispensable para recibir la impresion de los olores; así como el sonido no existe para los seres privados del oido.

Las moléculas ó particulas olorosas son de una tenuidad tan infinitesimal, que el cuerpo de que se desprenden continuamente parece no perder nada de su peso: por lo menos sus pérdidas son insensibles. Y sin embargo, estas particulas son tan numerosas, que se ha demostrado por un cálculo exacto, que de un grano de almizcle se desprendieron durante un dia, en un radio de 30 metros, 57.839,616 particulas, sin que se notase en su peso la mas mínima diferencia

Este mismo grano de almizcle, abandonado en una vasta pieza durante seis meses, comunicó su olor á todos los objetos que habia en ella, y sin embargo, la balanza de precision con que fué pesado no indicó la menor pérdida.

Una rosa puede embalsamar diez mil piés cúbicos de aire, en el espacio de algunas horas, sin perder nada de su peso.

Un terrón de azùcar en el que se ponga una gota de aceite esencial de tomillo, moliéndolo con un poco de alchol, comunica el olor de aquella planta á cien litros de agua.

Haller ha conservado, durante cuarenta años, papeles que habian sido perfumados con un solo grano de ámbar, sin que en tanto tiempo hubiese disminuido nada el olor. Bordenave calcula que una molécula de alcanfor sensible al olfato representa una 2,263.584,000$^{\text{a}}$. de grano. Boyle ha observado que una dracma de asafétida expuesta al aire libre perdió en seis dias la octava parte de un grano; de lo que infirió el físico Keill que, en un minuto, habia perdido una 69,120$^{\text{a}}$: de grano; y por otro cálculo hizo ver que cada particula es *dos milésimas de bicuento* de pulgada cuadrada. En este cálculo, supone las particulas igualmente distantes en toda la esfera de cinco piés de radio, pero como deben estar mas condensadas hácia el centro, Keill repite su cálculo, y encuentra que en este caso es menester multiplicar por 21 el número de las 57.839,616 particulas arriba mencionadas, lo que produce 1,214.631,936: por último, encuentra que el volúmen de cada partícula es de 38 trillonésimas.

Esta prodigiosa tenuidad de las moléculas olorosas ha hecho pensar al profesor Walter, que la sensacion de los olores no era debida al contacto de estas moléculas con la membrana olfativa, sino mas bien á una accion dinámica del cuerpo odorífico sobre el sentido del olfato, así como no emana de los cuerpos sonoros una partícula sonora.

El doctor Starch, de Edimburgo, ha publicado una memoria, en la que se consignan experimentos muy curiosos acerca de la emision y la absorcion de los olores. Segun él, los tejidos de materias animales tienen mas afinidad con los olores que los tejidos vegetales: la absorcion de los olores por los tejidos de color está sujeta á la misma ley que rige la absorcion del calórico, es decir, que las telas negras absorben mas el olor, y este poder absorbente disminuye á medida que el color va siendo mas claro, de manera que las telas blancas son las que absorben menos olor.

Los olores impregnan todos los cuerpos en diferentes grados, y se combinan con la mayoría de los liquidos. Los guantes conservan muchísimo tiempo el perfume del ámbar el papel y el algodon, el del almizcle. Los aceites y las grasas retienen muy bien los principios balsámicos y volátiles: el agua, y sobre todo, el alcohol se impregnan perfectamente del espíritu aromático de las flores. En este conocimiento está fundada la fabricacion de las aguas, de los aceites, esencias, alcoholatos, pastas pomadas y pastillas de olor, preciosos auxiliares de la hermosura, á que recurre con frecuencia la mujer. De este modo, el perfume de las flores, tan ligero, tan fugaz, llega á fijarse por el arte y la industria: en el momento en q' ese perfume iba á escaparse para siempre del seno de la flor, el hombre se apodera de él, y le hace servir para aumentar la suma de sus goces.

Los cuerpos odoríficos pueden serlo constantemente, ó no serlo mas que en ciertas épocas, ó en ciertos momentos. Así, pues, unos exhalan su aroma por la mañana, otros en medio del dia; estos por la noche, aquellos, en fin, solo durante la velada. Varias circunstancias pueden tambien hacer variar la intensidad del olor; tales como la humedad, la luz, el calor, etc.: la adicion de una sustancia puede tambien desarrollar la fuerza de un olor, que sin esto apenas era sensible.

La extremada sutileza de los olores y la impresion demasiado fugitiva que ejercen sobre nuestros órganos han sido hasta hoy un obstáculo para su clasificacion. Sin embargo algunos sabios han intentado dividirlos por grupos: Linneo formó de ellos siete divisiones:

Los olores aromáticos,
— fragantes,
— ambrosiacos,
— aliáceos,
— fétidos,
— repugnantes,
— nauseabundos.

Fourcroy los dividió en cinco géneros:

Los olores mucosos,
— oleosos fugaces,
— oleosos volátiles,
— aromáticos y ácidos,
— hidro-sulfurosos.

Virey, considerando insuficiente estas clasificaciones, estableció veinte ordenes de olores, que nos abstendremos de enumerar. Tambien se ha tratado de dividir todos los *agradables* y de *desagradables*; pero esta distincion es puramente relativa, por cuanto ciertos olores que son agradables para una persona, son desagradables para otras.

Estas clasificaciones son defectuosas, pues no dan á conocer mas que la calidad de los olores, sin dar ninguna idea de su naturaleza, de su *individualidad*, si nos es permitido soltar esta palabra. Aunque la química no haya podido pronunciarse de una manera cierta sobre la existencia de los olores *primitivos*, como lo ha hecho su hermana la física, relativamente á los colores, puede pronunciarse, sin embargo, que la gran familia de los olores se reproduce por la mezcla ó combinacion de varios olores primitivos. Por lo tanto, nos parece que una clasificacion basada en el carácter individual del olor seria lo mas natural. Habria, pues, que escoger entre los olores aquellos que presentan un carácter mas marcado, para declararlos olores *tipos* ó *padres*, á cuyo alrededor se agruparian sus análogos. Las diferentes familias de esta clasificacion podrian llevar los nombres de los olores padres, de manera que por el solo nombre de familia se reconociese el olor y los diversos matices que pudieran resultar de él. Así, por ejemplo, los olores que recordasen el perfume de la rosa pertenecerian á la familia de los *rosodoros*; los que tuviesen semejanza con el almizcle, *muscodoros*, etc., etc.

El siguiente cuadro, aunque imperfecto sin duda, podrá dar una idea de una clasificacion mas completa que las espuestas hasta hoy.

*Rosodoros*—Comprendiendo todos los vegetales que dan un olor semejante ó aproximado á la rosa.

*Jazminodoros.*—Jazmines y sus derivados:

*Aurantiodoros* ó *Azahariodoros.*—Naranja,-limon, bergamota, etc.

*Mirtodoros.*—Clavo, mirto, clavel.

*Labiodoros.*—Provenientes de las flores labiadas.

*Magnoliodoros.*—Badiana, anis, hinojo.

*Laurinodoros.*—Laurel, canela y sus semejantes.

*Mentodoros.*—Menta y sus diversas especies.

*Muscodoros.*—Almizcle, algalia, castóreo, etc., y así por el estilo respecto á las demás plantas de olores tipos.

Terminaremos este articulo diciendo que las palabras *olor* y *perfume* no son sinónimas La primera designa toda emanacion agradable ó desagradable, mientras que la segunda lleva siempre consigo la idea de un olor agradable. La palabra perfume puede significar é un tiempo el buen olor y el cuerpo de qué se desprende; y en este sentido se dá el nombre de perfume al incienso, la mirra, el benjui, el ámbar, etc., etc.

—A. DEBAY.

### Funerales de Manin

Los funerales que Venecia acaba de hacer á Munin, han sido á la vez un acto nacional y una manifestacian patriótica. La hermosa ciudad puede, en efecto, reservar una de las mas bellas pájinas de su libro de oro para el ilustre patriota que fué admirado aun de los enemigos que tuvo que combatir. Libertador de su patria, devolvió á Venecia su libertad por uno de esos actos que recuerdan los hechos de armas más brillantes; jefe del gobierno, se mostró en los triunfos y en la lucha sin ostentacion como sin desfallecimiente, cumpliendo siempre con su deber; desterrado, rechazó de sus compatriotas y de la municipalidad Veneciana los socorros que generosa y espontáneamente le ofrecian, y quiso ganarse el sustento con su trabajo cotidiano.

Tal fué Manin, firme hasta el heroismo en la vida pública, sencillo y bueno en la vida privada. Su historia es para Venecia un título de gloria.

El Dante ha pintado en versos magníficos y enérgicos las amarguras del destino; pero estábale reservado á Manin el conocer todos los dolores del desterrado. La muerte se mostró con él implacable, pues en Francia murió él, despues de haber visto morir á su esposa y á su hija. Así es que habia tres férretros, toda una familia que volvia á tomar el camino de la patria, para dormir en ella el último sueño.

Dos comisiones se nombraron para que presidieran esté piadoso itinerario, la una francesa compuesta de los principales amigos que Manin tenia en Francia y la otra italiana á cuya cabeza estaba el síndico de Venecia, conde Giustiniani. La comision italiana esperaba que la entrega de los férretros se haria en Paris con una solemnidad digna del hombre que siempre consideró la Francia como una segunda patria; pero no ha sido asi, y solo han presenciado la exhumacion algunos amigos de la familia.

Los tres despojos mortales exhumados el 5, permanecieron hasta el 19 en Lans-le Bourg, donde el subprefecto de San Juan de Maurienne los entregó oficialmente á las dos comisiones que debian acompañarlos hasta Venecia: El acompañamiento se puso en marcha; el tiempo estaba sombrio, los caminos malos, y la nieve añadia su mortaja á la que cubria los tres féretros.

Pero en Suiza la escena cambió de aspecto. Habia allí una capilla ardiente que recibió los restos de la familia desterrada. El féretro de la hija tenia una corona blanca, el de la esposa una corona blanca y encarnada, y el de Manin una corona de laurel. Una escolta de honor, que habia sido enviado por la guardia nacional de Venecia, rodeaba la sala, y la poblacion acudia en muchedumbre á saludar al que al caer mereció el nombre de «padre del pueblo.»

Puede decirse que de Suiza á Venecia el fúnebre viaje no ha sido otra cosa que una marcha triunfal. En cada una de las estaciones desde Turin, Verceil, Novara, Milan, Béegamo, Peschera, Verona, Padua, estalló el grito de la gratitud nacional, siendo aquello una série de cuadros conmovedores.

Y sin embargo, todo esto no era mas que el preludio de las imponentes manifestaciones que han tenido lugar en Venecia. El 19 á las diez de la noche, entró á la ciudad el fúnebre cortejo, una entrada palpitante de emociones y de lágrimas. Los tres féretros fueron recibidos por el coronel Jorge Manin, hijo del ex-dictador.

El acompañamiento de embarcaciones y de góndolas era considerable. En el cortejo fúnebre figuraban comisiones del Senado y de la Cámara de diputados, la Comision encargada de acompañar el cadáver desde la frontera, extranjeros distinguidos, Giorgio Manin y varios individuos del gobierno provisional y de las asambleas de 1848 y 1849.

La música de la guardia nacional cerraba la marcha de la comitiva, la cual se detuvo delante de la puerta de la iglesia de San Marcos, donde salió á recibir el féretro una comision del ayuntamiento. Durante la noche hizo la guardia de honor un piquete de guardias nacionales. Todas las embarcaciones que cubrian el gran canal se hallaban espléndidamente iluminadas. Desde el amanecer viéronse ya en todas las casas de la ciudad colgaduras de luto. Reinó el órden mas completo, y todo el mundo se hallaba profundamente conmovido.

M. Legouvé dijo en un discurso pronunciado en la plaza de San Marcos, y que le valió muchos aplausos, que Venecia habia sido siempre harto célebre para que fuese posible que se ofuscase su gloria, aun cuando se la borrara del catálogo de las naciones; que en todos tiempos habia tenido embajadores en Francia; que Manin representaba á Venecia, y que al ilustre difunto se debia la alianza de Francia y de Italia. Añadió en seguida que se hallaba aun subsistente la influencia ejercida por Manin, que el ejército francés acudió á Italia como para una cruzada, que el tratado de Villafranca fué una cruel decepcion, pues que Venecia no recobró aun su libertad, y que en 1866 no fué el poder de una alianza lo que libró de la servidumbre á Venecia, sino Manin, cuyo nombre tenia preocupada á toda Europa, y que al fin acababa de volver á Venecia libre, mas bien como libertador que como un cadáver.

H. C.

## SOLICITADAS

*Sr. Redactor de la Nacion Argentina.*

Sírvase V. reproducir lo que se lee en el último número del *Pungolo:*

«El Dr. Morosini se presentó por tres veces al exámen práctico de Medicina, para poder ejercer su profesion en Buenos Aires, y las tres veces fué suspendido.

Sin fijarse si el Sr. Morosini es una de las primeras celebridades, nos preguntamos sin embargo: Si en Italia, por ejemplo, ó en Boloña, fuè reconocido capaz, ¿porqué aqui se le cree incapaz?

O en Boloña, probablemente los examinadores son ignorantes?

O mas bien no habria alguna personalidad en este asunto de los tres exámenes...

Escuchen nuestros lectores al Sr. Morosini.

AL PUBLICO.

El Sr. Camilo Morosini, Médico y Cirujano de la Universidad de Boloña, (Italia,) antes de abandonar este pais, cumple con el sagrado deber, de advertir que se respeten los nombres y los votos á él favorables de muchos grandes hombres del mundo científico, que han enriquecido la ciencia médica con sus obras y escritos, á saber: El Sr. Bizzoli, profesor de Clínica Quirúrgica, Concato, profesor de Clívica Hortétrica, Magni, profesor de Oculística teórico-práctica, Gamberini, profesor de las enfermedades sifilíticas, de la piel y de los niños, teórico-prácticas, Monti, profesor de Hijiene, medicina legal y de la Clívica de las alienaciones urentales, Bossi, profesor de Patologia Quirúrgica, Brugnoli profesor de Patología Médica, Verzari, profesor de Patología general, Fabri, profesor de Hostetricia, Franceschi, profesor de Terapéutica y materia médica, Calori, profesor de Anatomia descriptiva, Farruffi, profesor de Anatomia Patológica, Ricciardi, profesor de Anatomía comparada y Microscopia, Bertolini, profeser de Botánica, Lassana, profesor de Fisiologia, Piazza, profesor de Química orgánica é inorgánica, Sgarzi, profesor de Química Farmacéutica y Forcicologia.

Digo respetar los nombres y los votos de esos grandes personages, ya que, si estos despues de haberme examinado teórica y prácticamente, me han creido digno de proclamarme Doctor en Medicina y Cirugia, autorizándome al mismo tiempo para ejercer libremente esta profesion, no comprendo como aquí haya hombres que se permitan publicar, que *estoy lejos de ser un medico medianamente instruido*, pisoteando tan villanamente el diploma de una de las primeras Universidades de la Italia.

Si yo aquí despues de haber sido aprobado en el exámen general teórico de medicina, he tenido la constancia de someterme por tres veces al práctico, es porque siempre me ha gustado respetar las leyes y los reglamentos de cada pais; si despues no han querido que consiguiera mi proposito, se me dá poco, y no por eso dejo de tener la conciencia de ser médico y cirujano como cualquier otro, y de poder ejercer libremente esta mi profesion en cualquier parte de la tierra adonde vaya.

*C. Morosini.*

Señores Redactores de la "Nacion Arjentina",

Sírvanse vds. publicar en su ilustrado diario la adjunta manifestacion, á cuyo favor quedaran reconocidos sus afamos S. S.

Los pasageros de la Corbeta Española "Paraguaya" certificamos, quedar muy satisfechos en otro viaje de Bilbao á Montevideo y Buenos Aires, tanto de las buenas comodidades que ofrece el buque, en su camara y sollado, como del esmerado trato y comportamiento que hemos merecido del, Capitan Don Victor de Urrutea, piloto, y demás tripulantes, del mencionado buque; y para que conste, firmamos los agradecidos.

Buenos Aires Junio 1868.

José Maria Basagoiti—Victor de Elizalde—Marcal Martinez Gomez—Silvestre de Erquiza—Ignacio Monchaza—Pio Torrea—Santiago de Marnaga—Josá de Uriarte—Martin de Irigoral—Antonio de Elquizabal—Fermin de Gabaucho—Francisco Bilbatua—Enrique Oceja—Pedro Galindez—Pedro Urtiaga—Adolfo Oceja—Juan Antonio de Mintogui—Francisco Goñi—Tomas de Garay—Francisco de Zabala—Juan Antonio Uriarte—Antonio de Aurrecoechea—Jesé Ramon Marcaila.

### Dolores.

JUZGADO DE PAZ.

D. Modesto Fresco, Juez de Paz de Dolores por obra y gracia del gobierno personal del Dr. Alsina, es el mandon mas absoluto abusivo, ignorante y retrógado que tiene la provincia.

No tiene mas guia en sus procedimientos que la voz de sus pasiones.

Ignora hasta las nociones mas vulgares de las atribuciones de su empleo.

Solo el Dr. Alsina, que ha marcado su gobierno con una série no interrumpida de errores y desaciertos, ha podido ocurrirsele nombrar á tan ridículo *personaje* para Juez de Paz de un pueblo tan importante como Dolores.

El tal Fresco ha cometido recientemente la mas reprensible tropelia con un hijo nuestro.

Yo me hallaba ausente, y mi referido hijo *menor de catorce años*, rompió un farol del alumbrado público, jugando con otros niños.

El Juez de Paz pudo obligar al padre de ese menor á resarcir el daño causado, apercibiéndose etc.

Pero el Juez Fresco puso preso al *menor* por espacio de *ocho dias*, lo que importa un abuso incalificable, puesto que no se trataba de un *hecho criminal*, sino de la reparacion de un perjuicio, lo que solo dá lugar á una *accion civil*, que no puede dar lugar á la autoridad para ordenar *prisiones de oficio* y sobre todo tratándose de *menores* que se hallan bajo la *pátria potestad*.

¿Pero que sabe Fresco de leyes ni derechos?

Es tan ignorante que mas bien nos inspira lástima y compasion, y solo escribimos estas líneas para acusar al Gobierno provincial ante el Tribunal severo de la opinion pública, por haber puesto al heróico pueblo de 1839 bajo la fórmula de un insensato.

La *vara de la justicia* en manos de Fresco, se convierte en *garrote* para humillar al pueblo benemérito de Castelli, de Cramer, de Rico y de Machado.

¡Oh témporas.!

Fresco fué *ultra cocido* y el Dr. Alsina lo *compró* con el Juzgado de Paz, convirtiéndolo en crudo intolerante; haciendole desertor de su partido.

El Dr. Alsina, apóstata del partido liberal, tenia que buscar como base de su poder á los tránsfugas y traidores.

Si Fresco no fuera capaz de una defeccion y de convertirse en instrumento dócil de los mandones, no seria hoy Juez de Paz de Dolores.

*Garantido.*

### Eclecticismo médico.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE LA CONVENIENCIA DEL TRATAMIENTO HOEMOPATICO POR EL DR. CLAUSOLLES.

(*Conclusion.*)

XI.

Todas las doctrinas médicas tienen de bueno.

Todas las doctrinas médicas tienen de malo.

Nada hay perfecto, nada hay que tan malo sea que no tenga su lado bueno.

La doctrina Hanhemaneana que al través de tantas luchas ha sabido aguantarse en pié, que lejos de caer en el mas profundo olvido avanzó cada dia un paso mas en el camino de la sancion práctica; ella que lejos de quedar circunscrita ó limitado su ejercicio ó un estrecho circulo del globo lo há por el contrario invadido por completo engrosando diariamente las filas de sus partidarios, repetimos que no puede ni debe ser eliminada de nuestra observacion práctica.

El médico ecléctico deberá, pues, contarla tambien como suya y el que de ellas mejor supiere estimar lo útil y desechar lo inútil de cada una de ellas será indudablemente el mejor de los médicos.

El profesor que así ejerza su ministerio adquirirá una esperiencia propia con la cual podrá formar un cuerpo de doctrina que mas adelante fije la conducta que tendrá que observar en cada caso especial.

Confesamos ingenuamente que no nos atormenta la idea de que al obrar de tal modo faltamos á nuestros principios, pues estamos, por el contrario, muy distantes de creerlo así.

La medicina homeopática no es ningun procedimiento criminal y ningun médico debe ruborizarse el dia en que se le vea administrar á uno de sus enfermos unos cuantas glóbulas ó algunas gotas de tintura con el fin de someterlos al crisol de la esperiencia ó con el laudable propósito de buscar los resultados que han obtenido personas mas ilustradas que nosotros en su observacion práctica, en su clínica pública y privada.

Es por esta razon que no tememos ni temeremos jamás que se tenga por sospechosa

---

81

## FOLLETIN

### EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

iba á Rusia.

Un mes despues, escribia á lord New Tower otra carta en que le decia:

"Me sienta mucho peor que Lóndres San Pertersburgo: me voy á Constantinopla."

Un mes despues, la tercera carta contenia lo siguiente:

"En Constantinopla agonizo: me voy á Italia."

No sabemos si en la cuarta carta hubiera dicho Débora á lor New-Tower, "he dejado de existir;" no le escribió, porque recibió en Florencia una carta de su marido con lacre negro.

A Debora se le heló la sangre.

Lord New-Tower no tenia mas parienta por quien llevar luto que el vizconde de Charlestong: ¿habria muerto? El vizconde se habia quedado en Lóndres, ó por lo menos Débora no le habia vuelto á ver.

Miss Luwel se habia quedado tambien en Lóndres, casa de lord New-Tower, y hacia algunos dias que se habia casado con su John Kellers.

Lo habia anunciado á Débora; pero nada la habia dicho acerca del vizconde ni habia para qué.

El lacre negro de aquella carta, la primera que le habia escrito lord New Tower, no podia menos de aterrarla.

Vaciló para abrirla, porque esas cartas dentro de las cuales se espera encontrar una inmensa desgracia, son terribles.

Era sin embargo preciso leerla.

Débora se preparó para resistir á la certidumbre de lo que temia.

Abrió la carta y se encontró con lo siguiente:

"Milady: Me despido definitivamente de vos: no volveremos á vernos. Cuando leais esta carta os estará hablando un cadáver: en la Chancilleria de Inglaterra encontrareis mi testamento. Hago por vos cuanto puedo, y siento mucho que mi primo el vizconde de Charlestong no se haya encontrado con un búfalo furioso antes de que yo me viese en 1 caso da escribiros esta carta.

Si así hubiera sucedido, por una condicion espresa de la carta de cinculacion de mi título le hubiérais heredado con todas sus rentas, por falta de heredero mio en segundo grado. Los médicos dicen que dentro de seis horas esto habrá concluido. He sido golpeado por un búfalo, y ya sabeis; pues sois instruida, lo que es ser golpeado por uno de estos animales. Muero tranquilo y aun contento porque, os lo afirmo, yo no podria vivir sin vuestro amor, y si no he buscado la muerte ha sido porque soy capaz de incurrir en una cobardia. No os pido me guardeis consideracion alguna pues de que recibais la noticia de mi fallecimiento: la muerte separa de una manera definitiva al sér que muere de los séres que continúan viviendo. Mi único deseo, milady, es el de que seais completamente feliz; y lo espero, porque poseeis ese terrible collar que yo he buscado con tanto empeño. Adios milady: muero amandoos y deseándoos una felicidad inaudita.—*El duque de New Tower.*»

Esta carta estaba fechada en Virginia.

Débora la leyó con una profunda emocion, con una profunda conmiseracion por lord New-Tower.

Una idea terrible asaltó á Débora:

—¡Dios mio! dijo: ¿será mi collar un talisman? ¿Habré deseado yo sin quererlo la muerte de lord New-Tower, deseando mi libertad? ¡Oh! ¡esto seria horrible! Pero no, no; aunque fuera, no tengo de qué acusarme: yo me he ofendido, yo he contrarestado la locura de la pasion, yo hubiera muerto antes de faltar á mis deberes. Si un poder sobrenatural ha matado á lord New-Tower, no es mia la culpa. Si pudiera restituirle la vida, aun á costa del mayor sacrificio, no vacilaria. ¡Quién sabe, quién sabe si á pesar de esta carta lord New-Tower no ha muerto!

Pero Dèbora no lo pudo dudar: algunos dias despues recibió una respetuosa carta del duque de New-Tower,, esto, es, del vizconde de Charlestong.

«Milady, la decia: Un desgraciado accidente nos ha privado de nuestro escelente Ricardo. Cediendo á sus escentricidades se entregó de una manera imprudente á la caza del búfalo en los Estados de Virginia; uno de estos feroces animales le alcanzó, le destrozó, y solo le quedó vida para despedirse de vos, segun me escribe Williams que le acompañaba. Dispensadme no os haga conocer los horribles detalles de esta desgracia, que no dudareis deploro con toda mi alma. Aunque no nos conocemos, aunque no nos hemos tratado, la necesidad me obliga á escribiros. Os ruego asintais á lo que yo necesito hacer para vivir tranquilo; las cosas seguirán como estaban: yo llevaré el título de duque de New-Tower, puesto que no puedo escusarme de ello, que no puedo hacer que vos le heredeis, pero en cuanto á lo demás, es vuestro: yo no necesito mas que mi renta de cien mil libras; asi lo he dispuesto y salgo no sé para dónde. Contestad sin embargo, con un doble sobre mi mayordomo Enri Oxli: él me remitirá vuestra carta. Os ruego que volvais á Lóndres y os dejeis ver, habitando como señora el palacio de los duques de New-Tower. Adios, milady, adios: hasta cuando vos querais ser amiga de—*El duque de New-Tower.*»

Débora contestó, olvidada de todo:

«Mi padre adoptivo me ha hecho inmensamente rica; no necesito para sostener el rango de duquesa de New-Tover que hagais ningun sacrificio, milord; os agradezco sin embargo cuanto quereis hacer: volved á Lóndres; soy mas que vuestra amiga, soy vuestra hermana: yo parto hoy mismo. Adios. —*Débora.*

Ocho dias despues, hablaban por la prime mera vez el nuevo duque de New-Tower y la duquesa viuda.

El amor produce esplosiones como todas las fuerzas espansivas.

Durante seis meses, ambos tuvieron fuerza bastante para contener su amor bajo la apariencia de la amistad; pero un dia dejó de ir á visitar á su prima politica el duque.

Al dia siguiente faltó tambien, pero recibió Débora un billete en que el duque la manifestaba que la causa de su falta el dia anterior á la vista de costumbre, era una grave enfermedad.

Débora corrió á casa del duque.

—Qué es esto, Eduardo? le dijo con un vivisimo interés.

—Esto es, Débora, que mi enfermedad ha podido mas que yo y me ha postrado.

—Pero ¿y qué enfermedad padeceis? esclamó Débora con un interés inmenso, pálida anhelante.

—Mi enfermedad es amor, contestó el duque:

—¡Ah! pues entonces dejad el lecho: no sufrais, porque yo padezco tambien esa enfermedad.

Dos meses despues de termido el luto, Débora, dejó de ser duquesa viuda de New-Tower para volver á ser duquesa de New-Tower con marido.

El dia de las bodas, la dijo cariñosamente el enamorado Eduardo:

—¿Por qué siempre ese collar, amada mia? es muy rico, muy bello; pero reparan en él, y os llaman la duquesa del collar de perlas.

—¡Ah! dejad que digan lo que quieran, porque á este collar debemos nuestra felicidad, porque este collar es un, talisman, porque este collar, en fin, Eduardo mio, es el COLLAR DEL DIABLO.

FIN.

P. D. La anterior novela la debo á apuntes muy curiosos que me ha proporcionado un mister amigo mio, algo pariente del duque de New Tower.

Estos apuntes no son otra cosa que las Memorias de Débora, esclarecidas por informaciones.

Inútil es decir que hemos variado los nombres y hemos ornamentado de cierto modo el relato, para evitar se conosca, á causa de una inútil axactitud, á muchas de las personas de nuestro relato que aún viven.

Si se leyera con detencion la novela contemporanea se verian trasparentarse en ella historias; porque el novelista copia del natural, y muchas veces arroja en las pájinas que esrribe su propio corazon.

### ¡Maldito dinero!...

«...Sin embargo, esto no lo dice nadie absolutamente nadie, si el dinero le sobra; si gana el suficiente para atender á sus necesidades, y aun le queda alguno que reservar para las eventualidades del porvenir.

Luego... luego los que maldicen el dinero, los que declaman contra él, los que atribuyen al *vil metal* la degradacion del género humano, son, ó unos desdichados que no tienen tanto como necesitan, ó unos visionarios, ó unos hipócritas.

Si, ciertamente, son hipócritas. Al decir: ¡Maldito dinero! no espresan mas que la mitad de su pensamiento: lo que maldicen es el no tenerlo.

Y á la verdad, no hay motivo para otra cosa. ¿Qué mal ha hecho á nadie jamás el dinero por sí mismo? ¿Qué mal puede hacer independientemente de la aplicacion á que el hombre lo destine?— Simple instrumento de accion, como el vapor, como la electricidad, como el papel y la pluma, como la imprenta, etc.; pero mas necesario que todos estos instrumentos para la circulacion de la vida social, podrá ser altamente benéfico, altamente nocivo y perjudicial, segun el impulso de la voluntad que lo dirija. Los que de buena fé le atribuyen todos los males, que solo son hijos de esta voluntad, ó no saben lo que dicen, ó les pasa lo que á los niños que le pegan á una puerta, porque se han cogido los dedos jugando con ella. ¿Qué culpa tiene la puerta?

¡Oh, maldito dinero! ¡Corruptor de la conciencia; móvil de toda bajeza y de toda iniquidad; gérmen del vil interés: despertador de la codicia; miserable agente del materialismo grosero; asesino del entusiasmo, de la gloria y de todo sentimiento noble y elevado!...

— Alto ahí, señor filósofo moralista. Tome usted dinero, y calle.— ¿Lo toma usted?— Por supuesto, y le dá la bienvenida... y me parece que ha convertido á usted en un ser mas benigno, mas humano. Ya le veo en ánimo de procurarse algunas mas comodidades; ya le veo dispuesto á entregarse *con tranquilidad* al estudio, á los goces de la inteligencia; ya está usted de buen humor, y no será extraño que dedique su tiempo y su dinero á remediar los males de sus semejantes. Si así lo hace usted, será bendecido: si hace lo contrario, el dinero no tiene la culpa de que sea usted un hipócrita y un malvado egoista.

¿Es acaso que ha vendido usted su conciencia por ese dinero? En tal caso, no le pegue usted á la puerta: péguele á su conciencia que se ha dejado coger.»

Así discurria yo, por no saber qué hacer, cuando entró de rondon mi amigo Pepe, jóven de mucho talento, (perdóneme su modestia), estudioso en extremo, instruido como pocos á su edad, entusiasta por las letras y las artes, sediento de gloria póstuma, y... ¡pobre como una rata! Creyéndome ocupado, dejóse caer en una butaca junto á mi mesa, sin saludarme, y guardó profundo silencio.

—¿Qué plan meditas? le dije al cabo de un rato. ¿Es novela, ó drama?

—¡Yo! exclamó sobresaltado. ¡Maldito dinero!

—¿Tambien tú, amigo mio? Lo comprendo, repliqué. Tú serás grande, tú serás inmortal... El dinero no entra para nada en tus planes... ni en tu bolsillo.

—Efectivamente, me dijo entonces: por eso renuncio á la literatura.

Y dió un suspiro capaz de enternecer á las piedras.

—¿Deliras? le dije creyendo que se chanceaba. ¿Tú, con disposiciones..tú, con estusiasmo..tú, con amor á la gloria..

—¡Palabras, amigo mio, palabras y nada mas! me replicó muy seriamente. Los pobres no tenemos derecho á nada de eso. Si Dios nos ha dado alguna disposicion, algun ingenio, algun amor á la eterna verdad y á la eterna belleza, debemos ahogarlos en la conciencia de nuestra nulidad. La gloria literaria no es legítima, si no se adquiere á costa del hambre ó de la humillacion, ó bien teniendo siquiera mil duros de renta. Es así que yo no tengo mil duros de renta, ni quiero pasar hambre, ni envilecerme, luego debo renunciar á mis ilusiones literarias: en consecuencia, he resuelto solicitar una plaza de aprendiz de zapetero.

—¡Eso es un desatino!

—¿Por qué ha de serlo? El oficio de zapatero es tan honroso como cualquiera otro, y mas útil á la sociedad que el de crítico á *Deum de dere*, por ejemplo. Además, un buen zapatero es un hombre libre, y tiene derecho, como tal, á conquistarse una posicion, y á librarse una fortuna, sin deberla á nadie mas que al sudor de su frente; mientras que el literato, el novelisto, el poeta..¡oh! son cosa muy distinta; no se pertenecen á sí mismo: lo único que se les permite es ganar gloria á secas; y para esto, es menester que tengan siquiera derecho electoral: no siendo así, han de pasar hambre, ó han de convertirse en parásitos de algun Mecenas. Desgraciadamente, ya no hay Mecenas en el mundo: se acabó la casta.

Oyendo á mi pobre amigo, no pude menos de echarme á reir:

—¿Qué mala yerba has pisado, le dije, ó dónde diablos has aprendido esas ideas, que no son mas que antiguallas extravagantes?

—¿Antiguallas, dices? me replicó sacando un periódico de su bolsillo: Míralo aquí en letras de molde: la tinta está fresca todavia.

Y me obligó á leer lo siguiente, á propósito del poeta Goëthe:

«No se veia obligado á escribir á tanto la «entrega, como los novelistas modernos, que, «colocados entre la gloria y el hambre, y el «dinero, aceptan el último.—La novela le valió la proteccion y la amistad del duque de «Weimar, Cárlos Augusto....»

—Basta, basta, dijo mi amigo.

—¿Y esto te alarma? ¿Y esto te obliga á renunciar á las letras? le pregunté admirado.

—Sí, me replicó; porque yo habia creido hasta hoy, que se podia hermanar el deseo de gloria y aun la gloria misma con la honrosa independencia del hombre que aspira á vivir del producto de su trabajo; porque yo creia que no se profanaba la noble profesion de las letras, cuando se entraba á ejercerla con fuego en el corazon y fé en el alma, y con la esperanza (siquiera sea infundada) de adquirir un nombre, por el solo hecho de recibir una remuneracion pecuniaria, como no creo que se profane la toga, ni la magistratura, ni el mas alto ministerio público, porque el abogado cobre sus honorarios, el magistrado su paga, el catedrático ó el ministro sus haberes, ni tampoco parece que el soldado se deshonre por disputar en lid abierta, junto con los honores, la paga de general. Yo creia que la literatura y las artes debian ya emanciparse de la *servidumbre* de los Mecenas, á que estuvieron sometidas en siglos anteriores, cuando las obras del ingenio y de la inteligencia no eran propiedad de sus autores, sino del primer ocupante; cuando el poeta ó el artista que no tenia un magnate á quien adular y de quien *aplaudir hasta los vicios*, estaba condenado á morirse de hambre, si no era rico por su casa, ó si no lo hacian canónigo ó inquisidor. Yo creia que, en el siglo XIX el Mecenas de las letras y de las artes era todo el mundo, el Público y que al disputarse su predileccion y sus aplausos, los escritores no hacian mas que aspirar á una posicion de un nombre, y á una posicion de fortuna modesta, pero digna, independiente, como no la dieron jamás los patronos de otros dias. Yo creia, en fin, que, en esa lid podian entrar ricos y pobres, nobles y plebeyos; pero veo que me he equivocado, y desisto: me hago zapatero.

—Amigo mio, le dije. comprendo la indignacion y el desaliento que te han infundido esas palabras; pero ten por seguro que no se refieren á tí; son una generalidad, como otras muchas, que se oyen decir y se repiten, ahorrandose el trabajo de pensar. Indudablemente, hay escritorzuelos sin conciencia, que se prostituyen, que todo lo sacrifican al lucro, porque no buscan otra cosa ni sirven para mas; estos son, en verdad, muy dignos de censura: pero es ridículo condenar en absoluto una práctica que es un signo de progreso, y es además injusto envolver á todos los escritores en una comun sentencia. Si Miguel de Cervantes viviese hoy, *escribiria novelas á tanto la entrega*, teniendo esto por mas noble y digno, que mendigar proteccion de orgullosos palaciegos; y el obrar así, no le habia impedido ser quien es, ni escribir el *Quijote* pero si, tal vez, habria evitado que muriese en la miseria el principe de los ingenios españoles, con mengua de sus contemporáneos y verguenza de su patria

"Créeme, amigo mio: no es indecoroso ganar la subsistencia con la pluma; ni esto envilece al escritor, ni á la literatura: si hay quien diga lo contrario, es por que no concibe la posibilidad de ganar honra y provecho en un palenque *libre*, como lo es hoy el de las letras, y alguno conozco, que se vale de ese pretesto para justificar su holgazaneria medicante y pasar por grande hombre aunque en realidad sea un vago, envidioso de los que trabajan y prosperan.

"Por lo demás, querido Pepe, yo no dudo que seria mucho mas cómodo para tí, pero no tan meritorio, poder escribir á tus anchas al amparo de una renta de mil durejos. En este concepto, digo lo mismo que tú: "¡Maldito dinero!"—MARTIN PERULERO.

(De *El Intermedio.*)

### Pintura de una dama.

MONTOYA. Va de pintura en estampa.
Semirubia de cabellos,
Frente desembarazada,
Cejas buenas, ojinegra,
(Ya no se usan ojizarcas)
Puesto que eran mas ojetes
Que ojales las luminarias
Por lo pequeño y redondo
Que en las fermosas se rasgan.
Las megillas por estremo,
Ni bien mármol ni bien grana,
Mezcla, si, de las dos sierras
La Bermeja y la Nevada.
En proporcion las narices,
Ni judaizantes ni chatas,
Ni nabo por corpulentas,
Ni alezna por afiladas.
Buenos labios, malos dientes.
Porque aunque era su tez blanca.
A caballo unos sobre otros
Tanti-cuanti moriscaban;
La gargauta cuelli-erguida,
Candida, gruesa, torneada
Y tal que hiciera yo un Judas
A haber saucos gargantas.
Las manos no hay que pedir
En ellas, porque no daban
Puesto que ambas recibian
Y eran muy hermosas ambas.
Privilegiado de cortes.
El tallazo mas avara.
En las obras que en el cuerpo;
Lo demas el argonauta.
De tal golfo que lo pinte
Si hay quien tenga dicha tanta.
Que mida con la esperiencia
Los grados del dicho mapa.
ARMESINDA. ¿Que á vuestro señor mucho?
MONTOYA. Quisa á muchos que mudaba
Como si fueran camisas
Tres á tres cada semana.
ARMESINDA. ¡Valgame Dios! mujer noble
Y tan fácil.
MONSOYA. Suspiraba
Por lo ido, y lo venido
La daba al momento en cara.

(*De amar por señas.*)

### Pobreza feliz.

MASALON. Discreta necesidad,
Despues que contigo estoy,
Lo que eres sé, y lo que soy;
Necia es la felicidad;
Contigo anda la verdad,
La mentira y arrogancia
Acompañan la abundancia
Con la afectada belleza,
Mientras serví á la riqueza
Fui siervo de la ignorancia.
Mas ya que pobre me veo,
Como de un confuso abismo
Conociéndome á mi mismo.
A mi mismo me poseo.
Libró el cordel á Teseo.
Del intrincado vergel,
Y yo tambien salgo de él.
Para que librarme pueda,
Que del engaño que enreda.
Es la verdad el cordel.

(*De idem.*)

nuestra conducta como médicos y es por esto tambien que no juzgamos necesario que ningun médico haga su profesion de fé.

Para que el médico pueda juzgar de la veracidad de los principios precisa una larga esperiencia y un estudio muy profundo y esto solo se puede obtener siendo el médico verdaderamente ecléctico; hacerlo de otro modo es esponer gravemente su buena reputacion; es colocarse en un camino del que no es fácil retroceder mañana que los resultados prácticos dejen de corresponder á las esperanzas del profesor, sea por falta de aptitudes de este, sea por otra cualquiera causa.

Estamos por otra parte plenamente convencidos de que el público nada aprende con estas profesiones ni adquiere el profesor mayor número de simpatías de sus cólegas, antes al contrario, tal conducta puede dar lugar á una mala traduccion de parte del público, quien perdiendo la fé en uno como en otro de los varios sistemas curativos conocidos solo sabrán ver en esa conversion el mezquino espíritu de interés material que lo preside.

XII.

Diremos, finalmente, que el profesor no debe conocer mas móvil en su conducta que el restablecimiento pronto de una salud perdida por todos los medios á su alcance y desde que los medios de que se vale la doctrina homeopática son admitidos en todos los paises del globo y libre y autorizado su ejercicio por todas las facultades de medicina conocidas; en una palabra, desde que hay escuelas homeopáticas autorizadas por los gobiernos de las naciones mas adelantadas y boticas abiertas al público en donde se preparan las fórmulas segun los tratados de posologia Hanhemaneana, claro está que seria un absurdo risible el entretenerse en dar satisfacciones á quien no las pide ni ha pedido jamás.

El profesor es libre en el empleo de los distintos medios medicinales que nos suministran los tres reinos de la naturaleza mientras no traicione sus creencias, sus sentimientos; mientras la materia y su forma no estén en oposicion directa con los principios ó con los resultados que la esperiencia agena y propia han sancionado.

El cliente celoso mas que nadie de su propia salud podrá por su parte admitir ó desechar como ha hecho en todos tiempos el sistema curativo impuesto por el médico, siempre que con él no obtenga la mejoria que se habia propuesto al llamarlo.

*Camilo Clausolles.*

# NACION ARGENTINA

Junio 18 de 1868.

### Buenos Aires sin gobierno.

Parece exageracion; pero es la verdad: en Buenos Aires no hay actualmente gobierno.

Está en acefalia tan absoluta, constitucionalmente hablando, como si faltasen todos los miembros del poder ejecutivo.

La razon es muy sencilla: por la constitucion de Buenos Aires, el Gobernador de la Provincia, *por sí solo*, no manda mas que el portero de cualquier ministerio.

El artículo 105, hablando de las facultades del gobernador dice:

"No puede espedir órden sin la firma de su ministro repectivo, y sin este requisito NADIE ESTÁ OBLIGADO A OBEDECER."

El artículo 114, dice:

"Los ministros secretarios despacharan bajo las inmediatas órdenes del gobernador: autorizarán las resoluciones de este, sin cuyo requisito no *tendrán efecto* NI SE LES DARA CUMPLIMIENTO."

Creemos que, despues de la lectura de estos artículos, no hay necesidad de muchos comentarios y que todos reconocerán que es una verdad palmaria decir que estamos *sin gobierno*, en verdadera acefalía; porque donde no hay quién mande, donde *nadie está obligado á obedecer*, es indudable que no hay gobierno.

A menos, pues, de suponer que el gobierno, realizando la amenaza que hizo á las cámaras, haya asumido la *dictadura*, debe creerse que ningun asunto se despacha, ningun pago se decreta, ninguna resolucion se espide desde el dia en que renunciaron los Sres. Ministros de la Provincia.

Por manera que, ó el Sr. Gobernador se ha investido á sí mismo del poder dictatorial, ó toda la máquina administrativa se encuentra parada desde hace muchos dias.

Y no se diga que los oficiales mayores pueden reemplazar á los ministros. La constitucion habla de *ministros* y no de oficiales mayores y dice que, sin firma de *ministro*, no debe ser obedecida ninguna órden del Gobernador, bajo la severa responsabilidad que tienen ante el pais los que la obedezcan.

No se dirá que nuestras opiniones son nuevas al respecto.

Tratándose de los sub-secretarios del gobierno nacional hemos sostenido las mismas doctrinas, porque ellas no pueden refutarse, ni el punto es susceptible siquiera de discusion.

Resultando entonces que Buenos Aires está sin gobierno; que el gobernador solo no es nada; que nada puede ordenar, que si algo ordena *no debe ser obedecido* y que este estado de cosas dura hace tantos dias, preguntamos: ¿Hasta cuando piensa el señor Gobernador dejar la administracion acéfala?

¿Hasta cuando van á quedar demorados los pagos y las solicitudes pendientes?

Hasta cuando tendrán que sufrir paralizacion completa todos los asuntos cuya resolucion depende del gobierno?

¿Será hasta que el señor gobernador salga de dudas en la cuestion de la vice-presidencia?

Pero la administracion de una provincia tan importante como la de Buenos Aires no puede estar dependiendo de las esperanzas ambiciosas de su mandatario. El órden regular de los negocios de la provincia nada tiene que ver con que el Dr. Alsina salga ó no burlado en su pretension de ser vicepresidente de la República.

Tal hecho depende hoy de los electores; mañana puede depender del Congreso y la Provincia no puede estar acéfala durante todo este tiempo de que necesita la ambicion personal para salir de sus ansias.

Es necesario que el señor Gobernador de la provincia nombre cuanto antes los ministros del Poder Ejecutivo.

### Noticias.

El temporal que ha interrumpido por tres dias las comunicaciones con los rios y con Montevideo, nos hacia esperar que este paréntesis seria llenado por una cosecha de noticias abundante, por la aglomeracion de las que debieran reunirse en tanto dia.

Nuestras esperanzas han sido, sin embargo, frustradas. Del ejército no hay mayor novedad. En otro lugar se encontrará la carta que el General Gelly dirije al Presidente de la República, y ademas, las declaraciones de un oficial y un soldado, pasados del enemigo. En el ejército, algunos gefes pensaban que Humaitá tardaria poco en rendirse, otros creian que seria necesario acelerar este resultado atacando las fortificaciones con la exelente artilleria que tenemos, aunque sin comprometer un asalto. La espedicion fluvial que subió hasta la Asuncion, habia bajado sin encontrar forticacion alguna. Las autoridades se habian retirado, internándose.

De Corrientes, nos referimos á nuestro corresponsal: las elecciones presidencialec no tuvieron lugar. Cinco electores se hallan con Cáceres; dos estan en Curupayti y no quisieron bajar por ningun motivo: cinco que estan en Corrientes se abtuvieron de votar. Esta conducta es causa de que la importante provincia de Corrientes no tome parte ~~en~~ la cuestion de mas alto interés para la República.

En Santa Fé se votó por Urquiza y por Paunero. Otra leccion mas para los electores de Buenos Aires. Ellos, á pesar de ser contrarios á las ideas que han defeccionado el Doctor Alsina, no han querido premiar una apostasia por lo que en si mismo tiene de inmoral. Este es el proceder mas decoroso y conveniente. Hay ciertas cosas que no pueden aprobarse ni aun por el misma que las aprovecha, por no autorizar el uso de armas que pueden volverse contra él mismo mañana.

De Córdoba aun no se sabe la votacion positiva; pero todos la conocian de antemano. El Progreso de Córdoba anuncia que el General Navarro marchaba contra Arredondo. No será estraño que el General rebelde tenga que ser sometido por la fuerza á la obediencia del gobierno.

En cuanto á noticias electorales, sabemos ya lo bastante para poder anunciar que la cuestion vendrá al Congreso, teniendo este que optar entre las candidaturas Elizalde y Sarmiento; pues el benditp de D. Justo no tendrá ni votos para entrar al *concurso de oposicion*. Se va á quedar con Santa Fé y Entre-Rios: para esto ha comprometido á su partido y la estabilidad de la República. Se va á quedar mirándose las caras con el Dr. Alsina á quien espera la misma suerte.

¡Bien la merecen ambos!

Una persona del Rio 4° participa al director de las mensagerias que debe realizarse un tratado de paz con los indios, que dejará la linea de Cuyo sin peligros para el tráfico. ¡Buena noticia para los viajeros!

Parece que en San Juan, escusándose de asistir algunos diputados á las sesiones, el Presidente los mandó buscar con una partida de soldados! Al menos asi lo dice la *Voz de Cuyo*.

### Instruccion pública.

Las notables consideraciones con que el Gobierno funda el proyecto que va á continuacion, en la nota que le precede, nos escusan de todo comentario al insertar estos importantes documentos.

Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 16 de 1868.

*Al Honorable Congreso de la Nacion.*

El P. E. tiene el honor de someter á la sancion de V. H. el adjunto proyecto de ley, cuyo objeto es crear una oficina ó Departamento Nacional de educacion, que esponiendo con frecuencia ante el pais el estado en que se encuentra la enseñanza, recomendando los mejores métodos y procurando, en una palabra, interesar por todos los medios posibles la oficina pública en favor de la educacion del pueblo, propenda eficazmente á su progreso.

Es hoy una verdad que la esperiencia ha conquistado á la ciencia administrativa, que el progreso de la educacion, está siempre en razon directa del interés conque los Gobiernos propenden á su desarrollo. Si los Estados de la Union Americana, si la Prusia, la Holanda y la Suiza, pueden decir con el mas legítimo orgullo que todos sus habitantes saben leer, nadie pone hoy en duda que este portentoso resultado, es debido principalmente á la poderosa iniciativa de sus Gobiernos y á los sacrificios que ellos se impusieron.

Pero esta misma iniciativa y estos mismos sacrificios, llegan á ser estériles, si una inspeccion activa é inmediata no les imprime y asegura una direccion conveniente.

La Inglaterra, pródiga siempre de sus dineros, cuando se trata de objetos de utilidad general, se encuentra postergada en la instruccion de sus habitantes con respecto á paises menos favorecidos por su riqueza y sus condiciones sociales, por haber confiado la direccion de la enseñanza á las diversas congregaciones religiosas que, mas que por interés de disipar la ignorancia, la ambicionan como un medio de proselitismo. Mientras tanto, es hoy por todos admitido que la intervencion eficaz que la autoridad ha ejercido en los Estados de la Union Americana en la direccion de las Escuelas por medio de Inspectores, tales como H. Mann, E. Barnard, E. Porter y otros no menos distinguidos, marca una nueva era en el grado admirable del progreso á que han llegado.

Los subsidios que el Congreso ha votado para el fomento de la educacion y q' el Gobierno ha distribuido con la posible regularidad á aquellas provincias que mas las necesitaban no han producido entre nosotros resultados sensibles. Tan luego como termine la guerra en que estamos empeñados, es fuera de toda duda que estos subsidios serán elevados á sumas considerables, y no es tampoco dudoso que ellos seran en mucha parte esterilizados, si la accion del Gobierno General no interviene para dirijir y asegurar su inversion.

Nada consultaria mejor este objeto, á juicio del P. E., que la creacion que os propone siguiendo el ejemplo de aquellos cuyas instituciones hemos adoptado por modelo.

Penetrado por lo demas el P. E. del alto interes que V. H. dispensa á todo lo que se relaciona con la educacion, considera innecesario aducir mas estensas consideraciones en apoyo del proyecto que os presenta, y que espera ha de merecer vuestra aprobacion.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOMÉ MITRE
EDUARDO COSTA.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1.° Establécese un Departamento Nacional de Educacion cuyo objeto será reunir todos aquellos datos y conocimientos que concurran á poner de manifiesto el estado en que se encuentra la instruccion pública en la República; estudiar y aconsejar aquellos sistemas y medios que conduzcan á la mejor direccion de las Escuelas; y finalmente promover por todos los medios á su alcance el progreso y mejoramiento de la educacion del pueblo.

Art. 2.° Este Departamento será desempeñado por un Gefe él Inspector Nacional de educacion, con la dotacion de cinco mil pesos fuertes al año, por un Secretario con la de mil ochocientos pesos y un oficial con la de mil docientos que seran nombrados y removidos á propuesta del espresado Gefe.

Art. 3.° El Inspector Nacional presentará al Congreso cada año por intermedio del Ministerio de Instruccion Pública un informe detallado acerca del resultado de sus investigaciones y trabajos, en el que consignará todas aquellas indicaciones que su esperiencia le hubiera sugerido para el adelanto y mejoramiento de los objetos de su institucion.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

COSTA.

### ntierro de Horacio Varela.

Ayer tuvo lugar el entierro del jóven Horacio Varela. Una numerosa concurrencia acompañó sus restos, y al depositarse en el cementerio, se pronunciaron los discursos siguientes:

DISCURSO DEL DR. D. JUAN CÁRLOS GOMEZ.

Señores:

El nombre de *Varela* ha sido escrito en dos columnas miliarias de la revolucion del Rio de la Plata por el bordo de la grande epopeya de la guerra estrangera y por el bardo del tremendo drama de la tiranía.

Sobre la tumba, aun caliente, del mártir, recojió el pueblo á sus hijos, tiernos niños, y desde entonces ellos han vivido de la vida del pueblo, participando de sus errores, de sus desfallecimientos, y hasta de sus flaquezas, pero tambien de sus heroismos y de sus sacrificios.

Hoy uno de ellos ha caido al sepulcro, y venimos á dejarlo en su eterna morada. La muerte no es para mi ese espectro pavoroso de la supersticion del cristiano, sino mas bien aquella virgen de los últimos amores de la leyenda americana, que nos ofrece un lecho de perdurable sociego, cuando el desengaño nos presenta por últimos resultados de la vida el casancio, el desaliento y la tristeza. Al dejarlo en el lecho de la muerte, permitidme á mi que fui el intérprete de la justicia del pueblo contra los asesinos del padre, hacerme el intérprete de su amor por los hijos, para poner la bendicion del pueblo sobre la tumba de *Horacio Varela*.

DISCURSO PRONUNCIADO POR J. I. LAMADRID

Señores:

De hoy en adelante el partido de la libertad y de la democracia, contará de menos á uno de sus apóstoles y sostenedores. porque esa alma noble y generosa que existia en el pecho de Varela se ha desprendido de la materia, para ir á otra region á gozar de la inmortalidad; que es el premio de la humana naturaleza.

Estamos en un lugar donde reina la tranquilidad mas dulce y elocuente, cual es la paz de los sepulcros. Aqui en esta gran fosa están nuestros mayores; y á ella tenemos todos que venir. Tal es señores la ley de la humanidad! Nacemos á la vida pero no sabemos cuando moriremos.

Fatal destino del linaje humano. nacer para morir.

Cuantas veces nuestra mente alberga ideas santas y sublimes y no puede realizarlas, porque la muerte nos viene á sorprender. Esto se comprende, po que la vida del hombre en este mundo es transitoria.

El ejemplo lo tenemos á la vista, ese féretro encierra los restos de un républicano austero; que por desgracia nos ha precedido á nosotros, para pagar á la vida el tributo que todos le debemos; cual es la muerte! Grande é intenso es el pesar que deja un ser querido cuando desaparece del mundo. Es tal que no hay consuelos que basten á estinguir el dolor profundo, que se anida allá en el fondo de nuestra alma. ¿Quien le habia de decir señores; al austero é ilustrado cindadano Horacio Varela, que su vida se iba á estinguir para siempre, dejando en la horfandad á sus tiernos hijos y á su digna esposa? ¡Decretos son estos de la providencia, que no le es dado al hombre escudriñar. Ya no oiremos su voz defendiendo la soberania y la libertad de su patria, porque ella se ha apagado para siempre y solo nos quedará su recuerdo, que será imperecedero en nuestros corazones.

La patria señores: ha perdidido un digno ciudadano, y la familia un honrado virtuoso y ejemplar padre. ¡Desgracias son estas que turturan el alma!

Voy á concluir porque la profunda emocion que siento en este momento ahoga mi voz, al ver en ese féretro el opostol de la democracia que ayer no mas defendia por la prensa; la causa santa de la República y de la Libertad. Ahora señores elevemos nuestras preses al Eterno para que dé paz en su tumba y gloria en la inmortalidad. Lloremoslo con el corazon, como se lloran á los republicanos.

DISCURSO DEL DR. LOPEZ.

Señores:

El angel de la muerte acaba de apagar la antorcha de la vida sobre un pecho jóven y aun palpitante de esperanzas para la patria, y de porvenir para su familia.

Los restos mortales de Horacio Varela son devueltos al regazo de la tierra para dormir en su lecho—su alma ha volado al cielo para morar en el seno de Dios y al lado del Ilustre Mártir de la Libertad, cuya memoria pasará á las remotas generaciones, como la página de oro arrancada á la leyenda épica de tiempos.

La cuna de Horacio Varela se ha mecido en el infortunio de tan siniestros dias, abrigada en los brazos maternales de su nodriza—el *amor del pueblo*, que al ver rodar hasta la tumba el virtuoso adolecente que amamantó en su seno, viene á llenar el piadoso deber de cerrar sus ojos con el ósculo del último adios!

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. MÁXIMO ALVARES.

Horacio:

Conmovido: silencioso he esperado que una voz mas competente que la mia, se alzase en este solemne recinto, para darte el último adios en nombre de nuestros compatriotas los orientales.

La falta de ella, esplica la osadia de la mia en pos de las sentidas y elocuentes palabras que se han oido.

Horacio amigo! En la otra orilla del Plata, desde ayer deploran y lloran tu prematura muerte.

Deploran sí, porque nacido en aquella pobre tierra y oriental de corazon ¡tu me lo has dicho! te vieron siempre defensor constante de la buena causa, de los santos principios. Te vieron llorar cuando la patria lloraba. Te vieron sonreir cuando vislumbrabas para ella la completa felicidad que jamas alcanzara.

Te lloran sí, porque si como tu se abandona el mundo dejando en llanto sumerjido á los queridos hermanos, en la desolacion á dos madres adoradas, en el espanto á los tiernos hijos; y en algo sin nombre á la idolatrada esposa, no habrá corazon que no se conmueva profundamente y arranque una lágrima que venga á regar el féretro que encierra tantas virtudes.

Me siento orgulloso en este momento, haciendome el interprete de los buenos orientales, y dándote el último adios en su nombre.

### Corrientes.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junio 13.

En mi última le decia que, al instalarse el General Cáceres en los Departamentos de Goya, abajo y la Esquina, esperaba tal vez proteccion de la Paz; y ese mismo dia á la noche llegó la noticia de haber entrado á la Esquina una fuerza que unos suponen mandada por el comandante *Pan y agua*, gefe entreriano, y otros por un Onofre Aguirre, vecino de la frontera correntina: el número varia de 35 á 100 hombres.

Lo que parece cierto es que se han retirado del pueblo, despues de cambiar el juez de Paz que nombró el Gobierno provisorio, el que hoy se halla en esta ciudad. Apesar de esto, el General Cáceres no solo no ha avanzado terreno, sino que se ha retirado mas de lo que estaba de Goya, diciendo unos que solo ha repasado el Rio Corrientes y otros que se ha dirijido á su Departamento de Curuzú Cuatiá, al saber que el Coronel Ocampo pisaba el de Mercedes.

Con estas noticias, el Gobierno ha nombrado un comandante militar que ocupará Goya con 200 hombres de caballeria, de la gente que tiene el coronel Reguera, en los limites de San Roque y Goya, adonde entiendo que se piensa mandar infanteria de aqui, asi que dicho comandante comunique su llegada.

La cámara de Diputados no se ha podido reunir en tres tentativas que se han hecho para ese fin, por lo cual permanece sin considerarse la renuncia del Sr. Lopez.

El Gobierno pidió al Banco 40,000 pesos; pero este ofreció 10,000, que no se le aceptaron y ese mismo dia tomó en plaza la suma que solicitó.

En Goya, hasta el 9, no habia entrado mas fuerza que la de Ocampo.

Junio 14.

La cámara no se ha reunido: no hubo número de electores.

# TEATRO DE LA GUERRA

*Exm. Sr. Presidente de la República y General en gefe del ejército aliado, brigadier general, D. Bartolomé Mitre.*

Paso-Pucú, Junio 13 de 1868.

Querido general:

El Juéves por la tarde, recibí su carta fecha 3, que vino por el "Esmeralda."

Por todos los documentos que oficialmente remito al gobierno, se impondrá del estado de los asuntos de Corrientes, en cuanto se relaciona con los deberes que tenemos que llenar allí con arreglo á las prevenciones hechas.

Segun carta que he recibido ayer del inspector nacional en Corrientes, Cáceres habia retrocedido.

Por la declaracion del oficial paraguayo que le remito, verá que hay otro fuerte indicio mas para suponer q' realmente Allen piensa en una de sálvese quien pueda. El aumento de raciones, el reparto de vestuario, pago y gasto intempestivo de municiones, son hechas que no parecen indicar otra cosa. Sepa tambien, porque no lo dice la declaracion, pero si el oficial, que se construyen canoas á gran prisa, teniendo ya 20 listas. Esto, unido al telegrama paraguayo interceptado y de que ya le remití la copia (mandandosela ahora autorizada), y en el que las iniciales T. y O. significan Timbó y Ovella, indica claramente que por la laguna del Establecimiento es por donde se piensa salir en combinacion tal vez con la guarnicion de Timbó en el Chaco.—De todos modos, si realizasen el pensamiento ó lo suspendiesen temiendo las dificultades que presenta su ejecucion, será siempre mucho ganado para un resultado inmediato por los consumos ya hechos.

Creo no equivocarme al confirmarme en que la operacion del Chaco nos dará pronto el resultado que buscamos.

La otra declaracion del Sargento hecho prisionero en el Yacaré y de que incluyo copia, es tambien importante porque nos hace saber por un calculo aproximado cuanta es la fuerza con que cuenta Lopez en Tebicuary—Parece indudable que no son mas de 7 á 8 mil hombres; pero, qué hombres, Dios mio en su mayor parte! Uno de los prisioneros del Yacaré pariente del Mayor Berdoy y que trajo este, nos dice que da lástima estar en el campamento por la bulla que hace el llanto de las criaturas que han sido llevados para soldados.

Los encorazados estan de vuelta.—El Sr. Marques de Caxias con quien estuve ayer, me ha dicho que todas las márgenes del Rio Paraguay están completamente libres. Que no se ve un solo ser humano en toda la costa hasta cerca de la Asuncion, habiendose trasladado el Gobierno á Luque, y trasladandose todo el material pesado y de valor á Villa Rica, cabeza del ferro carril de la Asuncion.

Por el Chaco todo sigue bien, apesar de los inconvenientes con que luchamos por el momento á causa de la creciente que ha sobrevenido. Una bateria nueva que estabamos haciendo en la peninsula se halla bajo el agua. La tropa y las demas fortificaciones ocupan muy buen terreno.

Olvidaba decirle que los encorazados al subir bombardearon el campo de Lopez que como lo verá por la declaracion del sargento, dista de la costa un cuarto de legua. Me informa el marqués de Caxias que hubo gran confusion.

Siempre suyo.

JUAN A. GELLY Y OBES.

DECLARACION.

Tomada al paraguayo Evaristo Chamorro hecho prisionero por la fuerza espedicionaria que marchó al Tebicuary.

Evaristo Chamorro, Sargento 2.° del Rejimiento núm. 12 de Caballeria de 24 años de edad, y 4 de servicio militar, natural de Villa Rica hecho prisionero en el paso de Estigaribia, del arroyo Yacaré, donde mandaba un piquete compuesto de 4 soldados y un cabo.

Declaro: Que luego que nuestra fuerza comenzó á pasar dicho arroyo, por los pasos Lopez y Avella, la cual no fué por ellos observados, recibió órden del comandante de la guardia principal á que pertenecia su piquete, para retirarse, y que al cumplir dicha órden fué hecho prisionero con todos sus compañeros, los que se rindieron sin hacer resistencia, con ecepcion del cabo que por haberse resistido fué muerto.

Que la referida guardia se componia al principio de 30 hombres, mas que luego que supieron por los bomberos que existian en la costa de Nembucu, avanzaba nuestra fuerza espedicionaria, fué esta aumentada con 30 ó 40 hombres mas todos de caballeria y del mismo Rejimiento N° 12.

Que esta misma guardia fué la que peleó con nuestras fuerzas en el paso Lopez y que pocos escaparon con vida.

Que en la estancia de Yacaré existen 3 rejimientos de caballeria, el N° 12, 20 y 46. Que estos rejimientos tendrán cuando mucho 200 y tantos hombres cada uno y que toda esta fuerza es mandada por el Teniente Coronel Manuel Nuñez.

Que luego que llegó la noticia de nuestra fuerza espedicionaria vinieron refuerzos de infanteria y artilleria del Tebicuary, que dista legua y media de aquel punto, que no sabrá decir el número de hombres de que se componia el refuerzo.

Que no sabe desde cuando se encuentra su Rejimiento en el Yacaré, pues él vino allí hace 12 dias. Que antes se hallaba encargado de reunir caballadas arriba de Tebicuary, y que despues de tener reunidos algunos los condujo al Campamento de Tebicuary, y que por este servicio se le prometió el empleo de alferez; mas que habiendo ido esa noche á visitar el campamento de las mujeres fué preso allí por el oficial encargado de la policia, de lo que le resultó ser castigado con 30 *azotes* y remitido en la vanguardia en el Yacaré.

Que en Tebicuari existen los generales, Resquin, Burgues, y Barrios, los regimientos de caballeria 1, 4, 8, 19, 30 y dos mas de la escolta de Lopez denominados, Acaraya y Acabera, que habian de once á doce batallones de infanteria, pero incompletos, y los únicos completos son el 40 y el Rifleros, que pertenecen tambien á la escolta de Lopez, que en el paso de Tebicuari, existen 19 piezas, 2 de calibre de 48, y otras menores, y en el márgen del Paraguay hasta el piquete Formoso, y en San Fernando donde está Lopez, existen tambien otras piezas, pero que ignora su número y calibre. Que solo está fortificado el paso de Tebicuary y la márgen del Paraguay á aquella distancia, que el resto del campamento no tiene trinchera alguna habiendo comunicacion franca por la retaguardia. donde no existe ni una sola boca de lobo.

Que San Fernando no dista de Tebicuary mas que un cuarto de legua, y Lopez está allí con madama Linch y toda su familia. Que la línea atrincherada del paso es mandada por el teniente llamado coronel, y la del paso Formoso, en la márgen del Paraguay per el capitan Caballero.

Que frente á Formoso se ha probado pasar una cadena para cerrar el paso del Rio, siendo esta cadena hecha por pedazos de palo ligados entre si por argollas de fierro, mas que todas las veces que han intentado ponerla, ha sido llevada por la corriente del rio.

Que Lopez está mandando organizar cuerpos, tanto de infanteria como de caballeria compuestos de mujeres, las cuales se están disciplinando en la capilla de Carapeguá cerca del Serro Leon.

Que respecto del racionamiento dice que se acostumbra dar una res para cada 60 plazas para los cuerpos que están de vanguardia en el Yacaré, y para 100 y tantos de los que están en Tebicuary y que á mas de esto se da tambien de quince en quince dias una racion de maiz y yerba.

Que á mas del campamento de Tebicuary existe otro fortificado en el paso Portillo, distante seis ú ocho leguas de aquel, el cual tiene una guarnicion de 400 á 500 hombres de las tres armas.

Que la caballeria está toda muy mal montada; pero que arriba de Villa Rica hay una invernada de 600 á 800 caballos buenos los cuales no se tocan para nada, que él no sabe porque razon.

Que Lopez pretende mandar tomar el monitor que está en el Talli, teniendo ya para esta empresa organizada la respectiva fuerza, que será dirigida por el alferez Cipriano Bellaco, que tomó parte en la espedicion del dia 2 de Mayo último.

Que sobre las operaciones del Chaco, y de las fuerzas enemigas existentes en el Nuevo Establecimiento y en Humaitá nada sabe decir porque toda la comunicacion es hecha por el Tebicuary, y el se hallaba en Yacaré.

Que respecto á las fuerzas sitiadas en Húmaita él y todos sus compañeros ignoran completamente que se encuentren en esa circunstancia.

Que entre ellos corria la voz de que la fuerza existente en el Yacaré, debia venir á atacar las nuestras que se hallan en el Tayi y Potrero Cvella, mas que no sabe si esta voz tenia algun fundamento.

Que sobre la gente que hace dias vino embarcada hasta el Pilar y que allí desembarcaron, sabe apenas, que era toda de caballeria y venia del Tebicuary, con el fin de darnos algun golpe de mano y volver, como volvió para el Tebicuary nuevamente.

Este prisionero declara tambien que ejerció siempre el oficio de bombero ó espia, que en este caracter hizo parte de la fuerza que aprisionó nuestra boyada que venia para Tuyu-Cué, dos dias despues que nuestra fuerzas ocuparon ese campamento. Que acompaño la marcha de nuestro Ejército desde Tuyuty á Tuyu-cué, viniendo siempre de observacion en la retaguardia.

Que el teniente Bado, comandante de toda la partida de bomberos de la costa del Paraná, de la que él hacia parte, se halla ahora en el mismo empleo, en Montuoso, posicion cerca de Nembucu.

Respecto de municiones de guerra dice que existe una grande fundicion y fabrica de pólvora en Ibicuy (donde no habrá mas de 100 hombres de tropa) y cuyos operarios son la mayor parte prisioneros; tanto brasileros como argentinos y paraguayos criminales. Que las municiones que allí se fabrican, son transportadas para la Asuncion de donde vienen embarcadas hasta Tebicuary.

Declara tambien que por órden de Lopez, se hallan abandonados todos los pueblos del litoral del Paraguay, habiéndose retirado para Luque las familias que residian en la Asuncion.

Cuartel General del Comandante en Gefe en Paso-Cue, 9 de Junio de 1868.

*El Mayor F. C. de S' Tmaral.*
Ayudante del Gefe de E. Mayor.

DECLARACION

DEL OFICIAL PARAGUAYO RAMON ALMIRON.

*(Presentado como pasado del enemigo á las avanzadas aliadas)*

Ramon Almiron, alferez ayudante del batallon No. 5 de infanteria, de 35 años y cinco de servicio, natural de la Asuncion, declaró que, la fuerza concentrada en Humaitá subirá á tres mil hombres, pudiendo entre estos, mil y ocho cientos estár en estado de combatir.

Que existen cinco batallones de infanteria á saber: No. 4 cuyo comandante no conoce; No. 5 comandante mayor Rios; No. 38 comandante mayor Azcurra; No. 42 comandante teniente Rivas; No. 50 comandante mayor Barreiro.

Que hoy se distribuirá ropa á toda esta fuerza á quien tambien se paga el sueldo respectivo ha un mes. Que hay aun viveres suficientes para el abastecimiento de la misma fuerza, cuya racion diaria fué últimamente aumentada, distribuyéndose hoy la comida ya preparada, constando cada racion, de carne, fariña de maiz, pescado, y almidon.

Que supone que con este aumento, podrán los mantenimientos durar para un mes y medio mas apenas. Que es falso que venian víveres en camalotes rio abajo. Que los ayudantes de Alem hacian esparcir la noticia, de que antes de concluirse los alimentos que ellos tienen, vendrán las fuerzas que se hallan en Tebicuary á atacarnos por la retaguardia y en esa ocasion ellos se evadirán é irán á unirse á ellos, para espulsarnos de las posiciones que ocupamos.

Que se prepara una fuerza compuesta en su casi totalidad de oficiales y sargentos que combatirán como soldados á fin de acometer el convoy nuestro que viniese de Curupaity, con reses gordas para ser carneadas.— Que no sabe si todos los dias llegan espresos enviados por Lopez que ha oido decir esto, pero que nunca los veia.

Que nuestros bombardeos causan siempre algun daño, especialmente en los enfermos recogidos en los hospitales; pero que podrian hacer muchos mayores estragos, si no fuesen casi todos los tiros, tanto de las baterias de tierra como de la escuadra, dirijidos para el centro de la plaza.

Que serian mucho mas provechosos, con mas elevacion, de modo que las bombas reventasen á la altura de las trincheras.

Dice que debemos activar los bombardeos para el lugar de Mangrullo grande, porque en sus inmediaciones acampa el comandante de la linea del este, con todo su estado mayor y alli mismo recibe los partes de las ocurrencias, y expide todas las órdenes; habiendo á mas de eso, depósitos de vestuario, cocina y otras dependencias. Que siempre notó que nuestras bombas, allí producian mucho buen efecto, y siendo continuado el bombardeo, podriase evitar completamente toda la comunicacion que por ahí se hace actualmente.

Que nuestras granadas cuando revientan llegan sus pedazos muy adelante y por eso no ofenden á la gente que se arrima entonces á las trincheras; lo que no sucederia si nuestros proyectiles fuesen esféricos, como los lanzados por cañones de alma lisa, cuyos pedazos se esparsen en todas direcciones.

Cuartel general del Comandante en gefe en Pavé Cué 11 de junio de 1868.

*El mayor C. C. S' Imaral.*
Asistente del gefe de E. M.

# TELÉGRAMAS

### Telégramas comerciales

Junio 17—2 p.

A LA BOLSA.

Hay probabilidades de arreglo entre el comercio y los bancos, que hoy pagan para salvar la crisis.

Sigue el mal tiempo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Valparaiso "La Zingara."
Barcelona «Rosa.»
Havre "Paul Adrieu.,,
Pernambuco «Lara Tercera.»
Madera por «Ella» de Nueva York á 42 patacones en oro.

# NOTICIAS DIVERSAS

### Nuevo agrimensor.

El Departamento Topográfico ha espedido el título de Agrimensor Público á nuestro amigo Miguel R. Perez.

Al felicitarle por este hecho, que viene á compensar su labriondad y contraccion al estudio, deseamos que en su nueva carrera haya rápidos progresos.

### Prórroga.

Sabemos que el Gobierno de la Provincia piensa prorogar el plazo para espedir patentes.

### Nuevo cementerio.

Se han terminado ya los trabajos del nuevo cementerio que se ha construido en el pueblo de Quilmes.

Tambien se ha hecho alli una capilla.

### Sustitucion.

Habiendo bajado á esta ciudad el Sr. D. Ricardo Torres, Juez de Paz del partido de Giles, á atender su salud algo quebrantada, ha dejado al frente del juzgado al Sr. Municipal procurador D. Ignacio Casco.

### Puente en la cañada de Gaeta.

Personas venidas de Quilmes nos dicen; que está ya terminado y puesto al servicio público un magnífico puente que con toda solidez se ha construido en la cañada de Gaete en direccion á la tablada del Sud.

Es una importante obra que pone en contacto al pueblo de Quilmes con el de la Paz, del partido de las Lomas de Zamora.

### Registro oficial de 1821.

Está por terminarse la impresion del citado registro: hemos visto los pliegos hasta ahora impresos, y no podemos menos de felicitar á su editor Don Laureano Gordon por la esmerada impresion y correccion, lo mismo que, por el papel que ha empleado.

Vemos que el Sr. Gordon cumple dividamente con el compromiso que contrajo con los suscritores.

### Nuevo pueblo en Palermo.

Se ha preeentado al Gobierno de la Provincia una solicitud pidiendo la donacion de doscientas cuadras de los terrenos de Palermo, para formar allí un terreno pueblo.

La solicitud ha sido aceptada segun se nos dice, por el Gobierno, quien, en breve remitirá á la Lejislatura, recando de ella, su sancion.

La idea de la formacion de este nuevo pueblo será realizado por una sociedad que principia á formarse entre nosotros, como la del *Fomento Territorial*, fundada ya en Montevideo.

### Eleccion municipal

El vecindario del Pergamino ha elegido á los Sres. D. Angel Godoy y D. Macedonio Sanchez para miembros suplentes de la Corporacion del Partido.

La municipalidad de aquel Distrito ha rendido las cuentas de los 50,000 ps. que recibió del Gobierno para invertirlos en el Templo del Pueblo.

### Aprobacion.

Acaban de ser aprobadas las cuentas de la Municipalidad de Cañuelas correspondientes al 2° semestre del año 66 y al 1° 2° y 3er. trimestre del 67.

### Mensura de Lobos.

El Agrimensor Meyrelles está terminando ya los trabajos de la mensura y division que ha hecho del éjido del Pueblo de Lobos.

### Escuelas de la campaña.

Nos aseguran que el Departamento General de Escuelas se ocupa actualmente de la formacion de los planos y presupuestos para la construccion de los edificios que deben levantarse en los pueblos de Ranchos, Azul, Las Flores con destino á sus Escuelas Públicas.

Los comisiones á quienes se encomendó la direccion de las obras debieran de apresurarse á su realizacion.

### Muy atendible.

Reputamos muy atendible la solicitud que han hecho al Gobierno los Jueces de Paz de los Partidos de Ranchos, Chacamus, Pilar y Magdalena, pidiendo el establecimiento de una Sucursal del Banco de la Provincia en el Pueblo de Chacomús:

La jurisdiccion bancaria se estenderá á todos los Partidos arriba mencionados.

La importancia comercial de esos Partidos tan ricos y estensos garante al Directorio del Banco el mejor recultado del establecimiento de la Sucursal pedida.

### El Sr. D. Federico Martinez de Hoz.

Este Sr. que fué nombrado Juez de Paz del nuevo partido de Castelli, se encuentra ya al frente de él, ejerciendo las funciones públicas que le han sido encomendadas.

### Armamento.

El Gobierno Nacional ha mandado proveer el armamento que solicitó el Juez de Paz de Rancho para los soldados de la Partida Policial.

### El Instituto Sanitario.

Continuan las obras de este magnifico palacio erigido para albergar á la humanidad doliente.

Cada dia merece mas nuestros elogios el Dr. Clausolles, autor de la idea de su instalacion en el suelo argentino.

Semejante obra es una pájina de gloria para el pais que le ha visto surgir de su seno.

Felicitamos al Dr. Clausolles.

### El folletin.

Como verán nuestros lectores, hoy concluje la novela que dábamos en el folletin bajo el titulo "El collar del Diablo",

Resueltos de todo punto á dar amenid ad y variedad á nuestro periódico para agradar á nuestros lectores, mañana empezaremos á publicar una lindísima novelita de reconocido mérito literario.

En punto á galantes, nadie nos moja la oreja.

### Lamentable percance.

De resultas del temporal zozobró anteayer una ballenera tripulada por quince pasageros que con un arrojo temerario se empeñaron en surcar las encrespadas olas en una endeble y fragil tabla, siendo victimas, trece de los cuales, de su intempestivo atrevimiento.

Los dos restantes tuvieron la imponderable fortuna de escapar ilesos del peligro inminente á que se habian visto abocados.

Lamentamos en el alma este desagradable percance.

### Percances en el puerto

Hé aqui la nota de la Inspeccion principal que dá cuenta hasta el dia de anteayer de los desastres ocurridos en el puerto de resultas del temporal que reina.

Héla aqui:

Inspector Principal.

Buenos Aires, Junio 16 de 1868.

*Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales.*

Tengo el honor de trasmitir á V. las ocurrencias que ha habido en el Puerto con motivo del temporal que reina, comunicadas hasta este momento por los Resguardos de Bahia, Muelle, Bateria y Aduana Vieja.

La ballenera "Casta-Diva" á pique frente al muelle de pasageros, sin carga, su dueño D. Luis Maklen. El vapor de guerra Nacional "Silfide" cargado por cuenta del gobierno garreó y chocó con la cañonera francesa "Decidee" fondeada en Balizas, resultando de este choque, la rotura de la proa del vapor, que le causó averias en el cargamento, por lo que inmediatamente arribó al puerto del Tigre, sin que la cañonera sufriera daño alguno. El Queche "San José" cargado de leña de la propiedad de don José Biromi, chocó con el queche "Seiló" cargado tambien de leña, quedando este á pique frente á la Bateria embicando á tierra el "San José" frente al Gas, el vapor nacional "Goya" que llegó con una pequeña averia arribó al Tigre, despues de bajar á tierra las encomiendas que trae á su bordo. El vapor italiano "Venecia" que se hallaba cargado arribó á Tigre llevando á su bordo el capitan que tenia á su custodia. En la ribera se encuentran infinidad de balleneras, botes y otros objetos que la fuerza del temporal ha arrojado á la Costa. La gran contidad de arena y demas objetos arrojados por la marejada á obstruido la bajada de los carros por el porton de la Aduana vieja, á término de dejarla casi intransitable interin no se renueva. Estas son las noticias que han pasado los resguardos de la costa mencionados.

Dios guarde á vd.

*Jose M. Sagasta.*

### ¡Lo sentimos.

Anteayer, con motivo del mal tiempo, no pudo tener efecto el beneficio del jóven artista Vasconcello en el Teatro de la Victoria.

En razon á seguir el tiempo lluvioso, creemos que se demorará por algunos dias la citada funcion, lo que sentimos vivamente.

### La linda de Chamonix.

A causa del mal tiempo se suspendió ayer la representacion de esta lindísima ópera.

Esta noche se pondrá en escena; si el tiempo no dispone lo contrario.

### Situacion ridícula.

Tal es en la que se encuentra el Gobernador de Buenos Aires.—Necesita dos hombres para ministros, y aun no ha logrado encontrar UNO que tenga el valor de aceptar ninguno de los ministerios vacantes.

Lucidísima es la posicion del Dr. Alsina, *candidato-cué* á la vice-presidencia.

Lo que es ahora, deseche la esperanza de encontrar ministros, ni aun entre los peones del ferro carril, estos mismos tendrán repugnancia de abrazarse con el traficante en politica, con el *renegado*, con el hombre que ha vendido con creencia por la sola probabilidad de ser candidato á un puesto de la nacion.

¡*Laciate ogne speranza!*

### El Dr. D. José María Casullo

Ha solicitado y obtenido del Gobierno Nacional la carta de ciudadano Argentino. Su larga residencia en el pais, los servicios que tiene prestados y su desempeño honorable en los cargos públicos que se le han confiado; lo constituian ciudadano de hecho, hoy lo es de derecho.

### Fiebre amarilla.

De una correspondencia de Lima fecha 4 del pasado tomamos las siguientes líneas: como se verá los estragos que causa la fiebre son inmensas.—¡Quiera el cielo que esa República hermana á la fecha haya dejado de sufrir los horrores del flajelo que la azota!

"La fiebre amarilla hace cada dia mayores estragos y por tanto ya puede Vd imajinar, que apenas puede tener unos momentos disponibles para dirijirle unas cuantas líneas. Todo el dia en la calle ó en las casas estamos contemplando los estragos de la muerte. Los casos se aumentan en Lima, aunque aseguran que disminuyen en el Callao."

"Lo cierto se q' se ha prohibido que se anuncien las defunciones diarias, para que no se alarme mas la poblacion. Sin embargo, se puede asegurar que pasan de *ciento* y mas los casos, y parece que hasta la fecha han muerto 7,500 entre Lima y el Callao, segun me han dicho personas que tienen por que saberlo."

«En toda la costa tambien va haciendo estragos la epidemia. En Chorrillos hay muchos casos y no bajan de 7 los que mueren diariamente. Se cree que el presente mes sea aun mas mortifero.»

«Entre las últimas victimas de la epidemia se encuentran muchisimos estranjeros, en gran parte italianos. Ayer murió el jefe de la casa de Eggetti el baritono Bianchi. El canónigo señor Herrera, capellan que fué de Prado, falleció hace tres dias.»

Habia fallecido tambien el Dr. D. Luis Guzman uno de los oradores sagrados mas distinguidos del Perú.

### Varias noticias.

Debido al mal tiempo, el vapor "Patagones" suspendió su salida en el dia indicado.

Hoy parte para Patagones con carga y pasajeros.

—

Los trabajos que ha ocasionado al Ferrocarril del Norte el temporal, son de alguna consideracion; sin embargo de esto, en seis dias mas funcionará hasta el 25 de Mayo.

—

Las averias que sufrió durante el temporal el vapor "Espora" y que le obligaron á refugiarse en el Tigre, no son de consideracion.

—

Con el temporal han concluido de espirar los pilares de la Muralla, los que estaban en mal estado.

Poco á poco desaparecen estos sin que nadie tenga que llorarlos.

—

La mayor partr de las casas de Barracas se han visto invadidas por una inundacion de ratones en número bastante considerable.

Dice la autoridad que se puede calcular en 50,000 los ratones que han perecido por la creciente.

—

Mañana publicaremos el parte circunstanciado de todas las averias causadas por el temporal en nuestro puerto, que hasta la fecha aun no lo ha recibido la Capitania del puerto.

—

Las averias que sufrió el vapor "Espora" fueron ocasionadas por un bergantin que se le fué encima.

Hoy debe regresar del puerto del Tigre.

—

Personas llegadas del puerto del Tigre, dicen que es fabuloso el negocio que han hecho los almacenes de ese punto con motivo de la aglomeracion de buques que han ido allí á refugiarse.

—

A los desastres ocurridos y de los que hemos dado ya cuenta, de resultas del temporal, hay que añadir los siguientes:

En las inmediaciones de San Nicolás de los Arroyos se tumbó un pailebot cargado de harina.

—

Uno de los peones que se ocupan en trabajar en el muelle, cayó muerto de repente en medio de sus faenas.

—

Tambien murió otro cerca la Capitania del puerto.

—

Sábese de una balandra que se fué á pique.

—

Tambien se dice que zozobraron tres balleneras.

—

Como se vé, los desastres son infinitos.

### Salida de vapores.

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

El fuerte temporal de estos dias ha venido á trasformar el itinerario de casi todos los vapores. Los primeros que se despachan por esta agencia, saldrá como sigue:

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana. el «Rio Negro.»

El Jueves, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana, valiendo los pasajes solo la mitad del precio el «Esmeralda.»

El viernes para Gualeguay Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana desde el puerto el "Uruguay."

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1½.

Para Montevideo el vapor "Villa del Salto" sale el sábado á las 5 de la tarde.

El vapor «Charrua„ sale el viernes á las 5 de la tarde para Montevideo.

El «Rio de la Plata» sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

Para Corrientes y Curupaity recibe carga y pasajeros y encomiendas, el vapor oriental. «Tigre, sale el sábado á las 10 de la mañana.

Para Patagones, y Bahia Blanca el vapor nacional "Patagones», sale hoy á las 12 del dia.

Para el Salto el "Rio de la Plata» sale el Sábado á las 10 de la mañana.

Agentes—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1½.

—

Hoy para Montevideo el «Edward Everett» á las cinco de la tarde (si el tiempo lo permite.)

Agentes Sciurano y Carrága.
Cangallo 30.

Para Corrientes y Curupayti el vapor nacional «Venezia» sale hoy 1° del corriente.

Agentes—

G. I. Paez.
Rivadavia 41.

# CRÓNICA LOCAL

**Horacio Varela.**—Anteayer fuimos sorprendidos por la triste y lastimosa nueva de que Horacio Varela, el amigo sincero, el jóven de brillante porvenir, en la flor de la vida, habia bajado al otro mundo! Su alma habia volado á la mansion de los justos!

Triste y desconsoladora fué la noticia, agregando los martirios horribles por que habia pasado este pobre amigo antes de abandonar este mundo.

Horacio Varela era tan buen esposo como buen hermano, tan buen padre como buen amigo; por qué nos roba el cielo este sér que era la alegria de su familia y el amigo de los amigos?

Ayer fueron conducidos á su última morada los queridos restos del que fué Horacio Varela, que sin duda fué á unirse en el otro mundo, en aquel misterioso mundo, con su querido padre el mártir D. Florencio.

Si es que se puede ser feliz en el otro mundo, los votos de sus amigos y compatriotas, es que lo sea.

Adios, Horacio! orre voir!

⁂

**Dalmiro Costa.**—Asombrados nos paramos ayer á la puerta del *Folie concert*, atraidos por las dulces melodias de un piano, que allí dejaba salir de su teclado el magnífico quinteto de la Lucia.

Era tal el sentimiento y la ejecucion de la cabeza que dirigia las manos, que tan dulces sonidos arrancaban del piano, que nos quedamos estáticos, escuchando tan maravillosa música.

A nuestro lado habia una preciosa morena, que se habia atraido por la misma causa que nosotros, y que á la sazon dirigia una bendicion á las manos que en aquel momento pulsaban el piano.

De repente el piano cesó y un mar de aplausos inundó la sala.

Lo que estos se hubieron apagado, empezó el piano á gemir, y al rato, oí tocar los *Miserables*.

No necesité mas: Dalmiro Costa era quien de aquella manera tocaba el piano.

Penetré adentro, di un apreton de manos á Dalmiro, le conté la aventura de la morena, y me iba á retirar, cuando cata aquí que sale al procenio la bella Enriette, y se pone á cantar la *Vendedora de escobitas*.

Me quedé un momento á oir tan simpatica actriz, oí tambiem la *Serenad de Gounod* por Blanch, que la cantó con mucho gusto, y despues de haberme hecho pagar por César que allí estaba un vaso de cerveza, me retiré y me acosté á dormir.

### Versos

ESCRITOS EN EL ALBUM DE E. DEL S.

Tus ojos ojos no son,
Niñas, sino dos navajas
Con que destrozas y rajas
El mas duro corazon.

Y tu boca celestial
No es boca, es un vaso lleno
De hechizos y de veneno,
Entre perlas y coral.

Por esperiencia lo sé:
Vi tus ojos, y al instante
Con un hierro penetrante
Roto mi pecho encontré.

Tu suave voz me encantó,
Bebí tu sonrisa, y luego
De ardiente ponzoña, el fuego
Por mis venas circuló..

*Erlim.*

**Al cronista de la 'Tribuna'**—Preciso es que el error tenga para el hombre seductores atractivos, ó que las provenciones personales egerzan un imperio absoluto sobre el espiritu para hacerle perseverar en alimentar pasiones que tienden siempre á ponerle en ridículo, como nos muestra tan vivamente el espiritu que traspiran las frases del articulo que aparecio en la *Tribuna* con fecha 16 sobre los artistas Zenari y Segarra

Cuando un crítico asume el delicado cargo de la censura, debe usar de ella con un criterio inteligente. Valerse de razones fuertes que le autoricen, pero ambas causas deben pesarse en la balanza de la justicia.

No debe olvidar el critico, que la principal calidad de su mision, es enseñar ó corregir las faltas y no deprimir ni humillar la dignidad de ningun hombre.

Las criticas hechas en terminos hostiles, no son acogidas con estimacion sinó por seres ruines, y la culta sociedad no aprueba jamas lo descomedido; asi encontramos, no solo injusto lo que el dicho articulo dice, sino aun mas que eso, falto de verdad.

El señor Zenari canta con naturalidad y su fisonomia no hace otro gasto que el que en rigor exige la accion dramatica. En cuanto á lo que dice el crítico, de encogerse para gritar, en eso está aun mas equivocado, porque en primer lugar el señor Zenari no grita, canta solamente y canta de un modo admirable.

Encogerse para gritar seria contra sus facultades físicas, pues todo hombre se estira para gritar que es del unico modo que puede conseguirse el efecto.

Los aplausos que ha recibido el señor Zenari desde su primera aparicion en nuestro teatro, fueron aplausos los muy entusiastas que partian de los palcos y platea y ninguno notable del paraiso.

Esta es la verdad.

Asi pues, es preciso que sepa el *pastoso* cronista, que, para criticar á los demas, es preciso que antes se informe si lo han hecho bien ó mal, para no quedar en el ridículo que esta vez.

**Ministerio del Interior**—Se nos dice que los empleados de este Ministerio van á presentar una peticion al Gobierno, pidiendo, se alfombre y se arregle el citado Ministerio, pues estando ya en Invierno no se ha puesto los útiles necesarios que desaparecieron en el incendio.

Creemos muy justa esa peticion pues ¿porque se han de morir de frio unos empleados mientras los otros están bien *abrigaditos*?

Ojalá se les conceda lo solicitado.

**Solicitud**—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Prière á Monsieur le rédacteur de la "Nacion Argentina" de vouloir bien inséter dans son estimable journal les lignes suivantes:

Buenos Ayres 17 juin 1868.

C'est Dimanche prochain que les Bouffes Parisiens donneront leur irrévocable dernière représentation, le départ de la compagnie étant définitivement fixé au Mercredi 23 courant.

Je ne veux pas quitter Buenos Ayres sans venir remercier le public de toutes les marques de sympathie qu'il m'a donné et lui exprimer tous mes regrets d'être contraint de partir si promptement.

Depuis plus d'un an, j'ai des engagements contractés à Montevideo, où je me suis rendu moi-même la semaine dernière et j'ai vu qu'il m'était impossible de tarder plus longtemps à satisfaire mes nombreux abonnés de cette ville. Le public sera assez juste pour comprendre ma position délicate.

Messieurs les rédacteurs du "Courrier de la Plata," eux aussi, admettront mes raisons qu'ils trouveront irréputables et j'espère qu'ils ne me garderont pas rancune de ne pas prolonger, malgré leurs conseils, mon séjour ici de deux à trois mois.

Je compte, à mon retour fin septembre, dédommager tout le monde; car, pendant mon absence, la troupe qui va s'augmenter de nouveaux artistes attendus de Paris, travaillera sérieusement et sera à même de représenter d'une façon accomplie plusieurs grands drames, comédies, opérettes et les trois grands opéras bouffes d'Offembach: la Grande Duchesse de Gérolstein, la Belle Hélène et Barbe-Bleue.

*D'Hote.*
Directeur du théâtre Franco-Argentin.

# PARTE COMERCIAL

### Movimiento bursatil

Buenos Aires, Junio 17 de 1868

Los Fondos Públicos Nacionales han vuelto á descender hoy en su precio habiendo cerrado á las dos de la tarde al 44 ¼ %.

Sigue la falta de dinero en nuestro mercado que juntando á la cuestion bancos de Montevideo vienen á causar alguna desmejora en los dichos titulos.

Poca animacion han tenido hoy las operaciones cuyo total solo consta de 61,000 ps. pta. como sigue:

Al Contado 1,000 ps. pta. al 44 ¼ %.
Para el 19 5,000 id id id id id id.
Id id 20 5,0000 id id id ⅜ id.
Id id 41,000 id id id ¼ id.

El año pasado valian estos titulos en igual pta. 55 ⅞ %.

IMPORTACION

Completa paralizacion hemos tenida hoy en el mercado de importacion.

Por un buque de Barcelona se dice haberse recibido un cargamento de vino tinto español entre los precios anteriores.

Por un buque de Amsterdan.

300 cajones velas de estearia. á ps. 5½ libra despachado.

De los depositos:

80 bultos tabaco negro del Brasil á 5 ps. fts. en deposito.

130 bolsas arroz Glacé á ps. 42 despachado.

35 cascos coñac francés á ps. 22 el galon despachado.

70 bordalezas vino de Burdeo buena marca á ps. 760 despachado.

EXPORTACION.

En plaza solo se vendieron hoy unas 800 cueros vacunos de la Concordia á 38 ¼ rls. fts.

En los mercados y estaciones no se han hecho ventas á causa del mal tiempo.

# BANCOS

## Banco Mauá y Ca.

### Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

## Banco Argentino

### Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

**Se abona en metálico y mje**

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 8 p% « «
A 90 dias de plazo............ 9 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 15 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

## CAJA DE CREDITO

### 21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias................ 8 —
— á seis meses............ 9 —
— á un año................ 10 —

Dá metálico y mje. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

## BANCO DE LONDRES

y

## Rio de la Plata.

### 80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 145,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO m/c

Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 12 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.

J. H. GREEN. Gerente

## Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

**Préstamo á artesanos.**—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mje, con su sola firma, garantido por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

**Depósitos comerciales** se les abona el 2% anual.

E. V. Zamudio
Secretario

## Banco Italiano

### 109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.................. 7

DEPÓSITOS

A PLAZOS FIJOS

Con 30 dias de aviso........ 8 %
60 « 90 dias........ 9 %
4 á 6 meses........ 10 %

A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS

Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente........ 6 %

Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

# MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 14.

Boston el 4 de Febrero barca inglesa «Melbourne» 305 toneladas capitan R. Josh á S. B. Hale y Ca. con 35 cajones clavos madera, 100 barricas mercancias, 50 cajones agua-raz, 700 cajones sillas, 160 cajones máquinas, 24 cajones vidrios, 9397 piezas madera, 670 atados tablas para cerco.

Uruguay vapor oriental "Villa del Salto.",
Corrientes id nacional "Paraná."

SALIDAS—DIA 17.

Montevideo vapor nacional "Paraná."
Id id americano "James J. Brady"
Id id oriental "Villa del Salto."

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON

FUNCION ESTRAORDINARIA
BENEFICIO DEL 1er BARITONO
**ANTONIO M. CELESTINO**
La ópera en 4 actos.

**EL TROVADOR**

El producto líquido de asientos y entradas de cazuela, es destinado para alivio de los pobres huérfanos del

**CÓLERA**

En uno de los intermedios, el jóven Celestino tocará en un magnífico piano recien venido de Europa, la gran marcha militaire de la ópera:

**La Fille du Regiment.**

Con acompañamiento de orquesta, siendo la misma dirigida por especial favor al beneficiado por el distinguido maestro Sr. Fumi.

El magnífico piano es de los mejores del acreditado autor Sr. Pleyel y prestado generosamente por el Sr. maestro D. Manuel Navarro.

Á las 8.

No pudiendo tener lugar la funcion de ayer por motivo del mal tiempo, está trasladada para otro dia que será anunciada por carteles y anuncios.

El beneficiado ruega á sus amigos que le han favorecido tomando localidades, se quedaren con ellas para el dia que que se verificara dicha funcion.

Antonio M. Celestino.

**OTRA**

**Compañía lírica Italiana.**
1a. funcion de la 3a temporada.
**Jueves 18 Junio 1868.**
Debut del bajo bufo Sr. Rocca, en la

**LINDA DE SCHAMONIX**

Por las Sras. Lablache, Uberti y los Sres. Lelmi, De Ruggero y Segarra.

Á las 8.

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
5a funcion del 2° abono.
PARA EL JUEVES 18 DE JUNIO DE 1868

Se pondrá en escena la linda comedia nueva: en 3 actos, del Sr. Monreal titulada:

**CIEN LEGUAS**
**DE MAL CAMINO**

Dirigida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos, Sra. Samaniego y los Sres. Eduardo, Cubas y Carbajo.

Danco fin con la chistosa peti-pieza:

**Los guantes de Pepito**

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 y media.

NOTA—Estan en ensayo el drama «La noche del Viernes Santo» y las comedias «La corte de los milagros» y «Lo que está de Dios....»

**OTRA**

**FUNCION ESTRAORDINARIA**
EN BENEFICIO
Del niño pianista de 8 años
**LUIS EMILIO DE VASCONCELLOS**
EL LUNES 22 DE JUNIO DE 1868.

Despues de la sinfonia por la orquesta seguirá
PRIMERA PARTE.
El primer acto de la muy aplaudida comedia:

**LA ALEGRIA DE LA CASA**

SEGUNDA PARTE.
El niño Vasconcellos despues de rescitar una poesia, tocará una brillante y difícil fantasía con variaciones de la ópera Lucia de Lammermour.
TERCERA PARTE.
El segundo acto de la comedia.
CUARTA PARTE.
Una bonita fantasía con variaciones de la ópera Traviata, ejecutada por el niño Vasconcellos, y una interesante variacion de su composicion.
QUINTA PARTE.
El tercer acto de la comedia.

El niño Vasconcellos espera confiadamente la proteccion del generoso público de esta ciudad, agradeciendo desde ya á todas las personas que se dignaren asistir á su beneficio.

Despues de tocar la primera, pasará á los palcos para brindar con una de sus composiciones las familias que los ocupen.

Los señores que tienen localidades por temporada y quisieran dispensar su proteccion al niño Vasconcellos pueden mandar procurar los boletos en la casa Ancla Dorada 20 hasta las 12 del dia 15, desde esta hora se dispondrá de ellas.

### THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
**Jeudi 18 Juin 1868.**

**En classe mesdemoiselles!!**

Vandeville en un acte de M. M. A. de Jallais et A. Dupeuty.

Jouée par M. M. D'Hote, Mollard, Alexander, Ernest. Melle. Gandon, Philippe, Renaudy, Damoreau. Dubois, Bruck, Félicié, Pratessi, Amélie, Henriette.

GRAND INTERMÉDE.
A. CHAILLET!!
**La Pastorale.**
Chansonnettes par Melle GANDON.
MADELINE, romance de Darcier par Mr Rosier.
«Un grand air» par Melle. Renaudy.
Une poésie de Alfred de Musset par Mme. Damoreau.
Une chansonnette comique par Mr. D'Hote.

**Les contributions indirectes.**

Vandeville en un acte de Mr. A. Thierry.
Jouée par M. M. Mollard, Dubois, Alexandre, Mmes. Philippe, Renaudy, Pratessi.
On commencera á 8 heures.

### METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87
**Debut de la nueva compañía Lírica.**

Con el concurso de Melle. Amalia Tesio, Tráulin, na, Schuckmann, Mr. Courad, Herzfeld y muchos otros cantores.

A las 8.
Francisco Kramer.
Director.

## AVISOS NUEVOS

**Al comercio** El que suscribe avisa que el negocio que tiene y del cual ha sido socio el Sr. Don Manuel A. Aguirre, queda por mutuo convenio de esta fecha, de su esclusiva cuenta.
Buenos Aires, Junio 15 de 1868.
p3 j18 Pedro Maria Gomez.

**Cocinero ó cocinera** Se necesita uno calle de la Defensa núm. 389.
Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 j18

**Cocinera ó cocinero** Con buenos informes, se necesita Parque núm. 63. p3 j18

**DEPENDIENTES**
**Los 3 demonios.**
Se necesitan dos oficiales mas para la Fotografía. p3 j18

**Buen negocio** Se vende la acreditada Zapatería y Botería sita calle de Piedad núm. 155, denominada: CASA DE CONFIANZA siendo propia para cualquier otro negocio, tiene su armazon nuevo Se vende con accion á la llave, con existencias ó sin ellas

Los interesados pueden ocurrir para tratar calle Piedad núm. 369 ½, para tratar. p5 j18

**Bazar Italiano**
**Calle Florida 81, 83 y 85.**
Artículos para chimenea.
Gran surtido de guarda-fuegos de todas dimensiones y precios. Carboneras de cincuenta gustos, cepillos, fuelles y betum, y todo lo concerniente para chimeneas.
Se hallan en dicho Bazar á precios muy moderados. p3 j18

**INSTITUTO COMERCIAL**
DIRIJIDO POR
**ANTONIO RIERA**
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

**CAMISAS,**
**PRIMERA CAMISERIA**
ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
**CAMISAS**
DE
**EDMOND DUMAS**
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA
De toda la América del Sud.
ESTA SIEMPRE
107--CALLE DEL PERÚ--107
**MIENTRAS**
Se concluya el edificio actualmente en construccion
EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA

**Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena**
**Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena**
**Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.**
**Camisas á la Crimea, desde 300 ps. la docena hasta 960.**
**Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.**

NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA
La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

**GRAN DEPÓSITO DE VINOS**
POR MYOR Y MENOR
DE
**GÚERRI OYUELA Y Ca.**
204-Calle de la Piedad-204
ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.

Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

**De todas clases y de todos precios.**

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartrense, Martínica, Padre Hermann, Anicette, Curaçao, etc.

Cerveza inglesa de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

TODO GARANTIDO

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasio, Moscatel, Priorato y Coñac fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.

Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

204—CALLE DE LA PIEDAD—204
**Entre Maypú y Esmeralda**

**TE--CAFE--TE**
90—CHACABUCO—92
CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.
ENTRADA LIBRE
CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

**MÁQUINA Á VAPOR**
funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo
CAFE **SOLAMENTE** CAFE
BUENO
DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO
**El consumador mas dificil**
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE
POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, así como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES
No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,
ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD
cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES
por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

**JARABE DE LABELONYE**
Farmacéutico de 1re classe de la Faculté de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres medicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. También se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

**GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ**
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Ca, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Ca. — *San Nicolas*, Pedro Saroli y Ca. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; W. Granwell.

**PILDORAS DE BLANCARD**
CON IODURO DE HIERO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
Participando de las propiedades del **IODO** y del **HIERRO**, estas Pildoras se emplean especialmente contra las **escrófulas**, en el principio de la **tisis**, en la **debilidad de temperamento**, así como en todos los casos (**colores pálidos, amenorrea**, etc.) en donde es necesario *remover la sangre*, sea para enriquecerla y darle abundancia normal, sea para incitar ó regularizar su curso periódico.
*N. B.* — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de su pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.
**Véndese en las principales Farmacias.**
Blancard
Farmacéutico,
r. Bonaparte, 40, Paris.

**ATENCION**
**Retratos de tamaño natural, de personas muertas.**
Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el. Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

**RICARDO GUTIERREZ**
**MÉDICO**
El Doctor Gutierrez, ex-interno del Hospital de Mujeres, se ha dedicado especialmente al estudio de los partos.
SAN MARTIN 124

## VAPORES

### Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferretería diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

| De Buenos Aires | De Corrientes. |
|---|---|
| A S. Pedro 6 | Al Empedrado ps. 4. |
| Las Hermanas 6 | Bella Vista 4. |
| San Nicolás 6 | Goya 6. |
| Rosario 8. | Esquina 8. |
| San Lorenzo 10. | La Paz 10. |
| Diamante 14. | Paraná 14. |
| Paraná 16. | Diamante 16. |
| La Paz 18. | San Lorenzo 18. |
| Esquina 22. | Rosario 18. |
| Goya 24. | San Nicolás 20. |
| Bella Vista 26. | Las Hermanas 22. |
| Empedrado 28. | San Pedro 22. |
| Csrrientes 32. | Buenos Aires 24. |

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañía calle de Cuyo 26 ½.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

### Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MAUTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½
PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú setrasbordan á otros vapores en Yaguary y Fra'u tos.
PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
*A. Matti y Piera.*
Cuyo 36 ½.

### Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

### Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega. 30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

### AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½
*Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia*
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ¾ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 ½.

### Agencia de vapores DE Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

### Rebaja de precios.

**Vapor nacional "Estrello."**
Capitan E. Davies.
Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

| Carrera. | Tarifa. | |
|---|---|---|
| Rosario | 12. | Proa la mitad. |
| San Nicolas | 10. | |
| San Pedro | 6. | |
| Baradero | 6 | |
| Zárate | 4. | |

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado as 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

## REMATES

### Carlos Ristorini.

De un almacen, merceria, billar, etc.

Situado en las Lomas de Zamora, frente á la Estacion Burzaco, camino Real, conocido por monte Chingolo: casa de negocio de D. Luis Solá, por liquidacion y tener que ausentarse del pais.

El Lunes 22 de Junio á las 12 dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa de negocio, precisamente á la mas alta postura y dinero á la vista, cuyo pormenor es como sigue:

El negocio se compone de artículos de almacen de todas clases, merceria, alguna ferretería; etc, etc.

Amas: Tiene un lindo billar, nuevo con dos juegos de bolas y en todo lo demas completo.

Nota: La casa esta perfectamente situada para negocio, tiene 9 piezas, zótano, un alfalfar, un potrero, un monte de arboles frutales y un jardin; si hay interesados se venderá el negocio en un lote con accion á la casa por 4 ó 5 años.

Para tratar escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
**¡¡Atencion especuladores!!!!**

Remate de la casa y gran quinta perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, distante 10 cuadras de la plaza de Lorea.

Situado la casa calle de Pichincha entre Chile é Independencia, la quinta tiene cerca de tres manzanas de terreno: Esta casa quinta está 5 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre y puede llamarse central.

El Domingo 21 de Junio á la 1 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Iñegas, y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, cuyo pormenor es como sigue.

El frente principal de esta quinta tiene 136 varas á la calle de Pichincha, con frente al Este, tiene á esta calle de Pichincha una casa de varias piezas, y tiene 365 de fondo las que tienen frente al Sud á la calle Independencia calle abierta y de buen camino, tiene á mas las misma 365 varas de frente al Norte á la calle de Chile, (calle aun cerrada la que puede abrirse en menos de una hora.)—La casa y todo este gran terreno, despues de varios retazos, está tazado en doscientos y setenta mil pesos (260.000 pesos m/c.)

Amas: En el fondo del terreno tiene otro terreno que ase martillo, cuyo terreno tiene, libres de calles, 88 varas de frente al Norte, calle de Mejico, 93 varas de frente al Sud calle de Chile, 121 varas de frente al Oeste, calle de Miciones ó Saavedra (la calle está cerrada) y ciento veinte y dos varas 122 al Este calle de Saavedra ó Alberti (la calle está cerrada) este terreno, tiene frente de 88 varas á la calle de Méjico (calle abierta) y queda á los fondos de la casa quinta del Sr. D. Eduardo Trayer; este terreno está tazado en ochenta y cinco mil pesos (85,000 pesos m/c.) Todas estas medidas son mas ó menos.

NOTA—Tengan presente los interesados en que la estencion de las 365 varas de fondo este terreno será cruzado por las calles de Pinchinha, Matheu, Alberti, Saavedra y Miciones.

El Martillero está autorizado para vender por lotes pequeños de 10 ó mas varas, por cuarto de manzana medias manzanas por una manzana y últimamente el todo de esta hermosa quinta.

Por otros informes y para imponerse de los títulos, tazaciones y otros imformes calle de Lima núm. 56.

### Rodriguez y Larrasabal

Por cuenta de dos casas introductoras
A PLAZOS.
En su casa calle de la Victoria núm. 143 145

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un grande é importante surtido de artículos de estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Camisetas de algodon id de lana, medias de algodon cortas y largas, boas de punto de lana, botincitos de id corbatas, pañuelos, foulares de seda, géneros para pantalones, casimires negros, castores de lana, paños pilotos mezcla, merinos de colores, calzoncillos de varias clases, cotin ancho puro hilo y mezcla, madapolan, lin de Rusia, un gran surtido de pañuelos para taparbrs tapados para señoras, muy ricos para la estacion, miriñaques de varias clases, corsés para señoras, cuellos y mangos bordados, camisolines con mangas bordadas, cortes de vestidos bordados, garibaldinas de punto de lana, enaguas bordadas para señoras, camisas de crimea, zapatillas para hombres y señoras, calzado para niñas etc etc.

Lienzo, bramante, zarazas, infinidad de clases un variado surtido de paño para poncho y de paños castores, fraadas, colchas, algodon finas, medias para hombres señoras, y niños infinidad de clases, sombreros, ponchos de algodon y lana, mantas, jergas inglesas, pañuelos rebozo y 1½ id id para el cuello id cachemir id bordados para manos, id de hilo, un notable y variado surtido de adornos, garibaldinas, chales de punto de lana, camiseta punzoes id solferinas id blancas de las clases mas ricas que hay en plaza id de algodon de muchas clases, tartanes, merinos, chalies y mucelinas de lana, negras y de colores, fajas de seda id para campo, pañuelos de la India, percales de colores y blancos, balletas, jergon y 1½ pellon, muchas clases de ropa hecha blanca como camisas, calzoncillos y corbatas de seda negras y de colores y muchos otros artículos para la estacion que no se detallan por su estencion.

### Adolfo L. Arriola.

De todas las existencias de la cigarreria calle de San Martin núm. 40 ½.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

Cigarros de Habana y de Bahia, cigarrillos habanillos en carteras y paquetes, tabaco de Bahia, tabaco negro, pitos de diferentes clases, boquillas, cajas para eapé, yesqueros, papel de hilo y algodon, cigarros hamburgueses y otra gran cantidad de artículos del ramo, que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa núm. 74.
De muebles

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de muebles cuyo pormenor es el siguiente.

1 cama camera de caoba, con sus correspondientes colchones, 1 mesa de escritorio de caoba grande, mesitas de noche con piedra marmol, lavatorios con espejo y piedra marmol, 1 mesa de comedor como para 25 cubiertos, de caoba masisa 1 id id regular, sofaés de crin, id de marroquin, sonfidentes de marroquin 1 rico aparador de cedro, 1 canape solferino, 1 aparador de pino usado, 1 mostrador viejo, 1 escritorio de pino, 1 mesa con cjs, 1 rinconera, 2 cjs para papeles, 1 prensa de copiar, sillas de esterillas, id de guindo respaldo de una pieza, 1 estufa de fierro, 1 mesa de comedor antigua, sillas de madera y de otras clases, sillas de tijeras id de amaca, id de mimbre, espejos, relojes de pared de ocho dias de cuerda y otra porcion de mueble que no se detalla por su larga estencion.

POR EL MISMO
En su casa calle Defensa 74.
De efectos de tienda y merceria

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes efectos.

Un variado surtido de poples abastones y de otras clases. géneros para vestidos, orleans, sarga de lana, muselina de lana de luto, gró de seda, rebozos de merino bordados, id lisos, id de tartan, id de lana, id de trafalgar, id de otras clases, sacos de paño para señoras y niñas bordados y lisos id de piel, id de felpa, garibaldinas de varias clases, camisas de señora de varias clases, trajes completos para hombres y niños, chaquetones ingleses, id de piel de lobo, pantalones de casimir franceses, id de paño negro muy finos, id regulares, id de gambrona, chalecos de varias clases, paños negros de varias clases, casimires franceses en piezas y en cortes, paños paños para ponchos, gambronas, bayetones, bayetas, lonas y alpilleras, piel de loho, tartan, bombasi labrado y liso y de varias clases franela blanca y amarilla, uso domestico, madapolan, amanescos, géneros para sabanas de varios anchos, bramantes de varias marcas, lienzos de id, cotines, listados americanos, brillantinas, tul, linoes, zarazas escuras para vestidos, id para camisas, id para colchas cocos de varias clases, dril, coleta plomo y de otras clases, ponchos de paños finos y regulares, id de vicuña de varias clases, id de algodon, mantas de varias clases, calzoncillos ingleses de hilo, jergas de id. borlas para ponchos, camisas de hilo id 1½ hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zarazas, camisetas á la crimea de muchas clases, calzones para señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de bramante con fleco, id de lienzo, un variado surtido de medias para señoras, hombres, y niños de algodon, id de lana floreadas, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id algodon de colores, foulares de seda, sombreros de castor de muchas clases, id de felpa, frazadas y frazadones de varios tamaños, boas de lana, id de tartan, trencillas para guarniciones, id para ruedo, guantes de castor para señoras, hombres y niñas calzado para id id id, mangos de lana, adornos para la cabeza, de id, cinturones, ligas de seda, miriñaques surtidos, y plomo, agujas de patente, redecillas, aros, carabanas, prendedores, dedales, cortaplumas, [illegible] reros, de la india, ramos de flores, camisetas de punto de lana, id rayadas, id de algodon, id merinos, mamelucos para niños, botones para chalecos, puños, etc. velitos para la caveza, chales de guipiur de lana, aceites, jabones y otros artículos pertenecientes de perfumeria y muchos varios otros artículos que estarán á la vista.

### Jacob y Ca.

**Importante remate.**
En su casa calle del Perú núm 28.
Por cuenta de tres casas de comercio.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un gran surtido propio para tienda, merceria, sastreria y zapateria, y á plazos muy largos con el descuento del 1 p%. los artículos son de última moda y propios para la estacion presente cuyo pormenor es el que hemos dado dias anteriores en esta seccion.

### Thomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm. 114.
POR CUENTA DE VARIOS

El jueves 13 y viernes 19 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará un gran surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas y lienzos de todas clases, uso domestico doble y sencillo ancho, coco blanco, generos de pantalon, cisimires de invierno, paños negros y azules, sombreros de todas clases, camisas de hombres y señoras, garibaldinas de lana, boas de id, paño de ponchos id de piloto, corbatas, mantas de lana, id mezcla, id de vicuña, jergas inglesas, alemanesco, coco labrado, miriñaques, medias de hombre y señora, id de niño, bombasi liso y labrado, coco punzo, camisas de crimea id de lana id de merino, corcés calzado de hombre y niños, bombasi pintado, tricots, gorras de niños, lienzo de hilo, madapolan, zarazas de colchas, tohallas, pañuelos de hilo y algodon, tiras bordadas pellones ingleses, franela blanca y amarilla, baljeta de medio pellon, zarasas de luto lustrina negra, genero para vestidos, listado, lienzo azul cotin de hilo id de algodon, cojinillos con sobre puestos, chaquetones ingleses, fajas de la india, id de lana, genero para sabanas, merinos negros y de color, mucelina de lana adornos para la caveza, cinturones, pana negra, ponchos de paño para hombres y muchachos, chaquetones id id, percales para vestidos, gorras, enaguas, bretaña, pañuelos de mano bordados y otros efectos.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
DE FERRETERÍA.
Por cuenta de una casa introductora.

El Juéves 25 del corriente se rematará á las 11 un gran surtido de ferretería, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta cuyo pormenor es como sigue:

Alambre para cerco, palas inglesas, baldes estañados, braseros, fleje, cubiertos cabo de marfil, id imitacion, id cabo negro, cucharas de composicion grandes y chicas, bandejas charoladas, hachas americanas, betun ingles, tejido de alambre, azadores, revolvers, tenedores de composicion, cuchillos de punta, tiradores, estuches, alesnas, punzones para toneleros, pulidores, planchas, niveles, travadores para cerruchos, escuadras comunes, platos de lata, bandejas y canastas de composicion, ornamentos fúnebres, pólvora fina de cazar parrillas, tinta inglesa, palmatorias de cobre molinillos, candeleros finos de composicion, cafeteras, cuchillos, balansitas, molinillos para café, navajas para marinero, podaderas, candados finos, palanganas de laton, linternas, candeleros de bronce, despavilladeras, barrenas lisas y de rosca, anzuelos, cuchillas para saladero, cerraduras de una y dos manos, candados de bronce, cucharones y espumaderas y otra porcion de artículos del ramo, que se omiten por su estencion.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De la propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Sebastian Resciano.

El lunes 22 del corriente á las 12 en punto por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de rematar las propiedades siguientes:

1.—Una casa situada en la calle de San Juan, señalada con el núm. 158, edificada en terreno de 8 metros 227 milesimos de frente al Norte, con 29 metros 644 milesimos de fondo al Sud, compuesto el edificio de 5 piezas, cocina, letrina y pozo de valde, tasado en la suma de 84,879 pesos.

2.—Otra casa de la misma testamentaria, situada en la calle de Santiago del Estero núm 225, en terreno de 7 metros, 577 milesimos de frente al Este, por 30 metros, 310 milesimos de fondo al Oeste compuesto de 3 piezas, cocina, letrina y pozo de valde, tasado en 79,879 pesos 2 reales.

3.—Un terreno de la misma testamentaria, situado en la calle de Comercio, entre las de Pozos y Sarandí compuesto de 16 metros, 374 milesimos de frente al Sud, con 60 metros, 620 milesimos de fondo al Norte, tasado en 16,500 pesos.

4.—Un terreno de la misma testamentaria, situado en la calle de SSn Juan, formando esquina al S. O. con la de Pasco, con 30 metros, 310 milesimos de frente al Sud y 60 metros 630 milesimos al Norte, tasado en la cantidad de 20,000 pesos. Cada propiedad se venderá separadamente, y no se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores se puede ocurrir á la escribania de Munilla, donde existen las tasaciones.

### Manuel J. Carranza.

De muebles
En su casa calle del Perú núm. 80.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañaná se venderán al mejor precio y dinero de contado una porcion de muebles y otros artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Camas de bronce cameras, camas de fierro, aparadores, variedad de sillas de esterilla, mesas para comedor, costureros, tocadores, pianos, piezas de música, perchas, mesas de pino, puertas vidrieras etc.

Relojes de bolsilo id de paaed, id de sobre mesa, pulceras de oro, medios aderezos, caravanas, anillos, botones para puños y para pecheras de camisa, juegos para té electro plata, carteras, cigarreras y cortaplumas etc.

Chure ingles, pañuelos de cambray, servilletas de hilo, fajas, cortes de casimir para pantalon, muy lindo gustos, pantalones, camisas de hilo y de 1½ hilo, botines elásticos para hombres etc,

Riquisimo vino oporto, jerez, curazao, coñac, cerveza inglesa en botellas y medias blanca y negra, cigarros de bahia y hamburgueses, dulce de membrillo, copas y vasos de cristal,

### Manuel Benza y Ca.

En su casa calle de Cangallo núm. 266
De comestibles y bebidas.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Tercios yerba argentina, id en barricas, dulce de membrillo, pasas de uba de Málaga, id de Mendoza, id higo de Nápoles, café en grano, id molido, té negro y perla, vermouth Torina, id francés, ajenjo legítimo superior, bitter francés, dulce de guayaba, jalea membrillo, vino Burdeos en cajones. id en bordalesas, id en bordalesas, coñac francés, martel, robin, bernard, dumon, etc, petacas tabaco, vino de asti, cigarros italianos, vino seco, nuecesginebra en frasqueras, coñac de Mendoza y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.

Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadrae de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa. que encontrará con quien tratar.

### Posadas y Ca.

Del Lugre Holandez Eersteling fondeado en balizas interiores adonde puede examinarse pronto para navegar.

Por órden del Sr. Cónsul de los paises bajos y por muerte de su capitan.

El Domingo 21 del corriente á las 11 de la mañana en la punta del muelle de pasageros donde estará la bandera de remate, se prosederá á la venta de este buque en perfecto estado y construido con maderas de primera clase.

Construido en Holanda en 1862 y clasificado en el veritas 3/3 G. I. I.

De parte de 157 toneladas medidas ó 240 toneladas de peso.

Cada 10 piés carga y tiene todas sus velas, anclas aparejos etc. en perfecto estado.

Este buque se encuentra perfecto estado y por consiguiente pronto para navegar

El inventario se presentará en el acto del remate

Por mas por menores ocurran al consulado Holandez Tucuman núm. 97 ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 23.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana principiará la venta á las mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor se dará mañana.

### José Eulogio Blanco.

DE TRES CASAS.

El Domingo 21 del corrijente á las 2 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado tres lindas casas edificadas á la moderna y construidas para poder continuar altos, situadas en las calles de Suipacha núms 133, 135 y 137. La primera tiene 6 habitaciones empapeladas, algibe, cosina, letrina etc. La segunda tiene dies habitaciones empapeladas, algibe, oosina y letrina etc. La teraéra tiene trece habitaciones empapeladas, algibe cosina y demas oficinas

### Aldecoa y Font.

En la casa de comercio del Sr. D. Marciano Molina y Ca calle del Perú núm. 11,
El Martes 16 y Miercoles 17
del presente á las 11 en punto de la mañana y á plazos de costumbre, un gran surlido de artículos para la estacion, ingleses farnceses y alemanes:

### Lopez y compañía.

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Iuez de I, a Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De la propiedad calle del Buen Orden núm. 439

El Viernes 19 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta probiedad tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos m/c. (143,000 pesos) siendo sus dos terceras partes noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos y 3 rls. m/c. (93,533 pesos 3 rls.) por sus dos terceras partes tendremos que empezar.—Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

Aquí no hay que esperar porvenir; el local es inmejorable, y los negocios que puerta tras puerta, se ven en esa calle y lugar, demuestran su mérito.

Escusamos el charlatanismo, como el anunciar el núm. de piezas, las oficinas, las maderas, los pozos etc.

Los interesados pueden ver, y por mas pormenores ocurrir ó los rematadores Perú núm. 94 y 96.

NOTA:—El mismo dia y á la misma hora venderemos tambien la casa continua á esta judicial señalada con el núm. 437 que mide tambien 8 3/4 por 70 de fondo. Esta venta es por órden terminante de su dueño; tiene 3 piezas y las paredes todas son propias. La oportunidad es magnífica por que se completa así un cuarto de tierra.

Recomendamos preste atencion, todo aquel que quiera hacer un buen negocio.—Por informes á los rematadores Perú núms. 94 y 96.

### Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor inglés "Dacotha"

Este vapor es el mismo que fué vendido el 29 del pasado y á consecuencia de una mala inteligencia del comprador con respecto á una cantidad de carbon que tenia á su bordo, quedó por esta razon hanulada la venta.

El Viernes 19 de Junio en el paseo de Julio, Frente á la capitanía del puer, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés "Dacotha", fondeado en Balisas, frente al muelle. de 339 toneladas de Rejistro, construido de fierro en Britol (Inglaterra) mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de punial, y 174 de quilla, carga como 300 toneladas de medida, ó 2,500 á 3,000 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala asi cargado de 9 á 9 ½ piés ingléses con sumé 12 toneladas carbon de Cardiff cada 24 horas, con una marcha de diez millas por hora Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una pulguda de grueso, y las del costado de 5/8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 60 pasageros de cámara, se halla en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se remaiará por separado como 200 tubos de repuesto para las calderas y 20 toneladas de carbon.

POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm. 19.

El Miercoles y 27 Jueves 28 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarazas para vestidos y camisas, id de luto y para colcha, lienzo tabla, tablon y fino, uso domestico, madapolan, listado, cotin, lienzo, gris, alemanesco, jenero de hilo para sabanas, camisas de medio hilo, id de algodon, de listado y de crimea, calzoncillos de madapolan, id de punto camisetas de lana, id de algodon lisos y rayados, jeneros para vestidos, lustrina, orleans, pañuelos de rebozo de tartan, id de medio rebozo, boas de lana, batas, garibaldinas, tapados de casimir, para señora, casimires negros y de colores cortes paño piloto, id negro fino, jeneros para chalecos con guarniciones, corbatas de seda, merino negro, foulares de seda pyñuelos de hilo, blancas de color y de luto, id de algodon, coleta negra y plomo toallas de hilo. bombasi fronela, frasadas de lana, pellones ingles montas ponchos de vicuña, fajas coco blanco miriñaques de acdro, sombreros de castor, id aterciopelados gorrrs de paño id de seda peines do goma guantes de cabretillas tiras bordadas camisas de señora, enaguas de abrigo, id blrncas tul de sedo, jeneros para pantalones lienzo de hielo, calzado para hombres medias de lana, id de algodod, y otros artículos.

El martes á las 2 de la tarde en punto para redondear factura se venderán varios cajones de capas y vasos de cristal de diferentes medos 20 docenas cacerolas estañadas. 20 docenas cerruchus para carpinter 20 docenas cierras etc.

### Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de tienda, merceria, zapatería, y sombrerería.
En su casa calle Victoria núm. 154.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematará con condiciones que se han de estipular en el momento de la venta un gran surtido de los artículos arriva mencionados cuyo detalle es como sigue.

Un surtido mas completo y variado de sombreros de todas clases, vista de hilo de diferentes clases, sombreros, porcelanas surtidas, guarniciones muchas clases, guantes de castor, mesas de papier mache. seda para coser, el surtido mas completo y variado en medias de todas clases, paineta, vinchas, perfumerias surtida, el mas variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, albums de terciopelo, camisas á la crimea finas, tiradores de carpincho, sobrepuestos de tripe, boas de lana finas para señoras, cinta de hilera de hijo, alfileres, horquillas, portamonedas surtidas, cintas de gró id para ribete id para ruedo muy finas, muñecas lloronas, espejos marcos dorados, ligas de seda para señoras, pellones tucumanos. jergas arribeñas, tripe rizado, miriñaques finos para señoras y niñas, tijeras y cortaplumas, pañuelos de hilo finos y ordinarios, pañuelos de seda de la India, id de algodon pintados, coleta plomo y negra, botones para puños finos, aros y prendedores surtidos, chales de lana para la cabeza, capuchones id, bolitas de loza y de vidrio, valencianas y guipiures finos, anteojo para teatro, pañuelos espumilla para el cuello, ponchos de algodon id de vicuña finos, chaquetones de cueñens clases, fajas de seda, ligas y fajas de lana, spidmbai americano lejitimo, casimires castores finos é sus negros y azul, ponchos de paño, sabanillas deta, frazadones de lana blancas y grises, colchas pintads, coleta negra y plomo, lienzos tablones finos y azrgados, zarazas para vestidos y camisas, pañuelos paa rebozo varias clases, tartanes de lana pañuelos par rebozo muchas clases, cotin de hilo para colchonra cotin y listado americano, poples, mucelina de laes, negra merino id, lona loneta, pequin, damasco na iferbo bombasi crudo id labrado, agua florida, pa de lana algod n de colores id de cochinilla, pelo dañuelos de jea de casimir para hombres y niños, al lobo, tragénero de hilo para sabanas, cotouia, y cotiemanesco, para vestidos, lustrina, pantalones de casin, géneros cos id boinas de lana, escovillas de pelomir, chalefleco para colzoncillos, crea de hilo, pañ, crinolina, piloto bramantes muchas clases, percaleso rayado id para forro, tohallas de hilo, franela blanca pernalina res, pañuelos de la india gambronas piel y de colode baynilla y otro infinidad de articulos es pañuelos á la vista el dia del remate.

Por cuenta de una casa introductora.

20 fardos bramante, lienzos y zaraza de las mejores clases, coco rosado, zarazes para colchas, lona blanca, ponchos pampas, casimires para pantalones y trajes, 12 fardos tripe rizado, 4 fardos jergon, alfombras para sofá y para iglesia, chaquetones ingleses, calzado ingles para hombres, señoras y niñas, pañuelos hilo guarda negra, aceite de la socidad y mompelaq, broches, ponchos de paño, camisetas de punto asubierto y otros artículos.

POR EL MISMO
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 151.

El lunes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mejor precio un surtido de articulos cuyo pormenor se dará mañana.

### Pablo Escalante.

De ricas plantas de la quinta del Sr. Holemberg
En su casa calle de San Martin Nú 118.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una selecta y variada coleccion de plantas de arboles frutales todas escojidas de 3 á 4 años, arbustos, rosales, é infinidad de otras clases que estarán á la vista del dia del remate.

POR EL MISMO.

Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don. Cerapio Villegas en el pueblo de Moron de la Plaza 3 cuadras al Oeste cuyo pormenor se dara el Viernes 25 del corriente.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

De un terreno cito en la calle de Entre-Rios entre Belgrano y Venezuela.

El domingo 21 del corriente Junio á la 1 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado el citado terreno compuesto de 12 1/4 varas de frente al Oeste por 22 7/10 de fondo al Este.

La venta se efectuará en el mismo terreno donde se halle la bandera al mas alto precio por órden espresa de su dueño.

Inútil es llamar la atencion de los licitadores sobre este terreno, pidiendo solamente la puntualidad de la asistencia á la hora indicada.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De la propiedad calle de Cachabamba entre San José y Lorea.

El domingo 28 del corriente Junio á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria la finca arriba mencionada perteneciente al Sr. D. Simon Vasquez compuesta de 7 piezas de material bien edificadas en un terreno de 32 varas de frente al Sud por 35 1/2 varas de fondo al Norte, con un pozo de rica agua, é infinidad de árboles frutales. Es inútil recomendar el valor de esta propiedad en todos conceptos.

No se admitiran oferta que bajen de las dos terceras partes de su tasacion que son 90,309 pesos m/c, debiendo empezar el remate con esta postura.

Por mas pormenores al martillero, San Martin 118.

### Antonio Zunini.

Del menaje de la casa habitacion, calle Garantias, núm 169

El viernes 19 del corriente á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematarán todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue.

SALA. 1 rico piano perpendicular de sobresalientes voces, 1 sofá Amburgues de caoba tallado y crin, 1 juego de sillas para costura, 1 mesa francesa del centro, 6 cuadros al oleo. 1 lampara de kerosene, 1 relo de sobremesa, 2 mesas de la India, 1 sillon de amaca, alfombrado de tripe, cortinados y demas adornos.

ANTESALA. 1 sofá de tafilete, 12 sillas de aya, 2 mesas de corsol de caoba, 2 timeneras, 5 cuadros al oleo, 1 sillon de amaca, 1 mesa redonda con piedra, 1 ropero de caoba, alfombrado de tripe, y varios adornos.

APOSENTO. 1 cama camera de caoba, 1 labatorio de jacaranda casi nuevo con piedra marmol espejo y juego, rica comoda de caoba, 1 mesa de noche, 6 sillas de aya francesas, 1 costurero, 2 pares candeleros, 1 relox de sobremesa, 3 cuadros diferentes, 1 camita para niño, 1 silon de amaca, alfombrado y otros adornos.

COMEDOR. 1 rica mesa de caoba para 18 cubiertos 1 aparador con piedra marmol, 18 sillas americanas, 1 sofá 8 cuadros diferentes, 1 relox de pared, 4 cortinas de la India, 1 juego de loza para comedor, cristaleria surtida de juegos de café de porcelana, 1 id de té de composicion, 1 rico juego de cubiertos para 12 personas completo, 1 rica lic rera, varios restos de la Bodega id cigarros Habanos alfombrado, y otros adornos.

ESCRITORIO. 1 confidente, 1 mesa escritorio, 2 sillones pasa id, 6 sillas, cuadros, 1 cantidad de libros en Inglés, 1 relox, 1 anteojo largavista, alfombrado y demas adornos,

VARIAS PIEZAS. con muebles diferentes como cómodas kapas de fierro aparador de fierro, sillas de madera, mesas de pino, etc. etc.

POR EL MISMO.
En su casa calle de Moreno. 192.

El Jueves 18 del corriente á las 11 de dia al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles y otros objetos, cuyo pormenor es el siguiente:

1 magnifico piano perpendicular casi flamante, 1 id id horizontal tambien nuevo, 2 lindos chefaniers de jacaranda dorados, y con adornos de bronce, 2 ricas mesas de comedor nuevas para 12 cubiertos, 1 id de centro con piedra marmol, varios lavatorios diferentes tamaños, 1 magnífica cama de bronce dorada, nueva y de elegante construccion, 1 id de niña, varios id. diferentes en muy buen estado, 4 docenas sillas francesas nuevas flamantes, 2 id id norte americanas varias, id diferentes, sillones de hamaca, id para escritorio, mesas de id, tocadores, cuadros grabados diferentes gustos y tamaños, reperos, perchas, candeleros, costureros, colchas de crochet, id de la India, esteras en piezas anchas y angostas, tripe en piezas, para alfombras, relojes dorados de sobremesa, id de pared para comedor, sofás, libros, copas, vasos, juegos de composicion para tá, id de porcelana, higos superiores, vinos de jerez y oporto, cigarros habanos, bandejas etc etc.

Un rico y variado surtido de alhajas de todas clases y gustos pue estarán presentes no detallandose por su mucha estencion.

Al mismo tiempo una cantidad de papel de oficio y de estraza, como tambien 1 surtido, confites de versos, id, de colantro, ordinario, dulce membrillo etc.

POR ELMISMO

De muebles y alhajas en su casa calle Moreno 192. para el Sabado 20 del corriente Los pormenores se darán mas tarde.

POR EL MISMO.

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Cangallo núm 622, entre las de Ayacucho y Junin.

El martes 23 del corriente á las 11 del dia. al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, por ausentarse su dueño para Europa, y cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

De una gran factura de artículos de perfumeria, muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno núm. 192.

El sabado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se venderá sin falta como 500 docenas perfumeria francesa cuyas muestras estarán á la vista y una porcion de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Muebles—1 mesa de comedor de caoba sólida para 20 cubiertos, 1 rico chefaniers de jacarandá con adornos de bronce, 1 piano nuevo flamante. 2 id perpendiculares usados, 1 juego completo de aposento, 1 aparador de caoba nuevo con piedra marmol y espejo, 5 lavatorios de caoba con id id, otros id diferentes, 2 comodas de caoba. 3 roperos diferentes, 1 cama inglesa de fierro para una persona, 3 id diferentes, 1 id camera de bronce dorada 1 id de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, id diferentes con piedra marmol, sillas francesas, id norte-americanas, sillones de amaca, id para escritorio, candeleros, cuadros al óleo, id grabados, juegos de bandejas, id de tasas para café, cristales, porcelana, loza, juegos de composicion para té, adornos de alabastro para sobre mesa, costureros, tripes en piezas, esteras, cigarros habanos varias marcas, vino jerez, oporto, coñac martel, dulce de membrillo.

Alhajas—1 pulsera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco, 50 anillos de uno basta 5 brillantes, 80 id diferentes piedras, 36 pares caravanas brillantes y esmeraldas, 8 juegos botones brillantes para puños 14 id con perlas, 30 prendedores brillantes diferentes clases, 20 botones para pechera de camisas, 20 adornos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas, 24 pares rosetas oro 24 medallones oro diferentes tamaños, 24 llaves oro para reloj, 12 relojes de oro, 2 id de señora con alore de diamantes, 1 id diferentes cajas, cubiertos de plata. 10 relojes de sobre mesa. 1 rico album de música, y otra infinidad de artículos que estaran á la vista.

100 juegos cubiertos de realze completos.

30,000 cigarros habanos marcas diferentes, 10 relojes dorados de sobremesa con bomba, 100 pares candeleros de cristal y un surtido general de cristales,

### Julian J. Muñiz.

De una hermosa finca por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez se ha de vender el dia 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde la muy hermosa finca perteneciente á D. Juan Porras y situado en la calle de Solis en las de Europa y Comercio edificada en terreno de 22 metros 516 milímitros de frente al Este por 27 metros y 114 milimetros de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 235,967 ps. m/c. 25 centavos.

No faltar los interesados el dia señalado que la finca mencionada es sumamente cómoda y bien construida.

Por mas pormenores al rematador Potosí 125,

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De una casa en la calle de Venezuela núm 333.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Mariño y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernández el Jueves 9 de Julio á las 3 en punto de la tarde,

Su terreno se compone de 16 1/4 varas de frente al Sud, por 42 3/4 varas de fondo al Norte, 4 piezas, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral zarzo de fierro, porcion de arboles frutales, plantas de jardin, etc., todo tazado en la suma de 127,869 pesos 09 centesimos.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125.

### Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!
**¡Atencion capitalistas!!**

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el país propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro. En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal estáu los galpone arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, petreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El viérnes 19 de Junio á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnífico establecimiento que dejamos designado.

Los concocimientos que hemos podido adquirir durante un año que hemos administrado, nos colocan en aptitud de indicar los destinos mas productivos á que se presta. Estos datos tambien son necesarios, para la exacta apreciacion rentística de este importante negocio.

1° Arrendamiento de 600 cuadras cuadradas para la sementera de maiz que se produce allí admirablemente.

2° Imbernadas en 4 potreros de 150 cuadras cada una, para los animales vacunos flacos que se compran ventajosos y diariamente en los corrales del Sud.

Respecto del primero podemos garantir que siempre hay licitadores de esta tierra negra vejetal, á razon 300 pesos por cuadra al año, lo que da un resultado al año de pesos 180,000.

La clase principal y la adyacente que ha estado alquilada este verano en 4000 pesos mensuales, acaban contratarla al año por pesos 20,000.

Un molino, un horno de ladrillo, y una casa de azotea por pesos 12,000.

Producto de las maderas de construccion y para leña, por pesos 18,000.

Idem de dos grandes palomares, por pesos 12,000.

Total al año ps. 242,000.

Queda para esplotar la cabaña con todos sus útiles para animales de razas finas, una lecheria, y una cria de avez en grande escala.

Dados estos antecedentes, solo nos resta hacer conocer la tasacion total de 738 cuadras cuadradas en todo lo que en ella queda especificado, que asciende á 2 770,445 ps m/c. y la base de la venta, que será cubrir las dos terceras partes que importan 1 846 963, un millon, ochocientos cuarenta y seis mil, novecientos sesenta y tres pesos moneda corriente:

La venta se realizará en el escritorio del rematador calle de Belgrano núm. 218.

Advertencia—El concurso cederá por un precio módilo, la accion á unos sobrantes sobre el Riachuelo que mide cerca de un cuarto de legua.

POR EL MISMO

De la casa al Norte Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juez de 1.a Instancia en lo civil, y por cuenta de la testamentaria de don José Manuel de Barros.

El domingo 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3/4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos grandes parrales en zarzos de fierro, higueras, letrinas gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m/c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79,391 ps. m/c, Esta finca produce de alquiler actual 1200 ps. mensuales.

La venta se realizará en la misma casa y ha la hora indicada.

### L. Avelino Diaz.

De una quinta á inmediaciones del pueblo de San Justo, partido de Matanzas, dista del cementerio 4 cuadras al Sud,

El domingo 28 de Junio á la 1 en punto del dia se venderá la espresada quinta por órden de su dueño D. Pedro Ardanaz, compuesto de una área, de 188 varas de frente al Nor-Oeste por 296 de fondo al Sud-Este, cercodo de alambre y cina-cina, con una cuadra de monte de duraznos de 3 años, una cuadra de alfalfa, media cuadra de manzanos, perales y varindad de frutas esquisitas, con una pieza de azotea con 5 varas por 5, otra pieza de material techo de paja como para granero. tpdo ello cercado de paraisos, rosales y variedad de plantas, la posicion es dominante por ser en terreno muy elevado—Ojo capitalistas, esta venta es al mejor precio, por mas pormenores al rematador Piedad 293, y en Moron calle del coronel Ranch núm. 13 en la misma plaza de la Estacion.

### Martiniano Bonorino

De articulos ds almacen.
Calle la Defensa núm. 177.

El jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular un surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs coñac Robin lejítimo, 100 id cominillo id, 100 id fideos de Génova, 100 almidon americano, 1000 libras pavilo americano en farditos, 20 cjs aceite de almendras en tarros de vidrio, 50 id pasas de uva de Malaga, 100 id id de higo, 20 cascos coñac, 50 frasqueras ginebra, 20 bolsas lantejas frescas, 50 id nueces, 50 barricas sal fina inglesa, 20 cascos miel, 20 bultos yerba argentina, 35 cjs quesos redondos, 100 cajas y latas dulce de membrillo, 10 fardos soga, 50 cjs vino vermouth, 20 bolsas café 50 canastos vino champagne, 20 cjs sal en tarros, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 100 damajuanas vinagre, 50 millares cigarros de bahia, 25 latas fosforos de cera, 20 bordalesas y cuarterolas vinagre, 50 cjs vino de asti, 15 cjs vasos surtidos, 100 cjs cohetes, 20 cjs frutas en almibar, 100 latas galletitas, 20 bolsas porotos, 15 id garbanzos, 20 bols orejones descarozados, 20 cjs sardinas, 10 cjs yerba argentina en paquetes, 50 docenas agua florida. 20 cjs bacalao superior clase, 10 millares cigarros hamburgueses, 50 cjs ostras, 20 cuñetes sardinas aprensadas, 20 cjs bitter, 50 cjs vino jerez, 25 bolsas pimienta, 100 tarros pintura de colores, 25 latas aceite de almendras, 500 bolsas vacios, 12 tercios yerba paraguaya lejitima, 100 cestos anisete y otra porcion de comestibles y bebidas.

### Federico J. Miró.

**En el 11 de setiembre**

De la magnífica casa de altos, calle de Rivadavia núm. 997 esquina á la calle de Castelli, por liquidacion y ausentarse su dueño para Europa, venta forzosa alerta.

El miercoles 24 de Junio á las 3 en punto de tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, quemando quizá, la gran finca de altos constanida á la moderna toda en cal, maderas de urunday.

Edificada en terreno que mide 14 1/2 vs. de frente á la calle de Rivadavia con 35 de fondo á la de Castelli esquina con 14 piezas de material grandes, 2 sótanos, 2 cosinas, pozo, 2 resumideros hasta el agua, 2 letrinas y otras muchas comodidades, casa que aun no está concluida de rebocar y se puede ver, produce 2600 pesos mensuales de alquiler, y puede dar 3,000 pesos, creo escusado recomedar esta brillante y lucrativa posecion para asegurarse una buena renta, pues la venta es á todo precio, títulos de lo mejor, alerta pues á la hora mas datos Mpipú 107.

POR EL MISMO.
**Importante y central**

De la linda y bien situada casa calle de Corrientes núm. 288, entre Cerrito y Libertad, á una cuadra de la Iglesia de San Nicolás y 2 del Mercado del Plata.

Por liquidacion testamentaria, ojo.

El Domingo 21 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á quien mas diere sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca que mide casi 8 varas con el fondo completo de 70 varas, con 6 piezas de material, maderas duras, todo en buen estado y cocina, pozo y demas oficinas correspondientes, creo escusado recomendar lo central de esta finca lo bien situada: esta no escapará á la penetracion de los inteligentes que hacen casas centrales con fondo y baratas, alerta pues no hay que perder esta buena oportunidad y como la venta es á todo precio, títulos de lo mejor, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO
Do porvenir.

Del lindo y bien situado terreno calle de Ombú, entre Parque y Tucuman, frente á la quinta del Sr. [illegible], parroquia de Balvanera, liquidacion de la testamentaria.

El Domingo 21 de Junio á la 1 en punto del dia, se ha de vender este precioso terreno que mide 21 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, el que se presta para hacer dos lindas casas, estando todo en la cuadra llena de lindas casas, pues está llamado á ser un gran centro de poblacion y como la venta es á todo precio y una pichincha, escritura de la mejor. mas datos Maypú 107.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**Al comercio**—Habiendo disuelto de comun acuerdo la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Sanuy y Lartigue quedo D. Ernesto Lartigue á cargo del activo y pasivo de la dicha casa. Buenos Aires Junio 15 de 1868.

José Sanuy.
Ernesto Lartigue.
p3 j17

**Carbon de luz**—Se ha recibido de muy buena calidad, y se vende á precio muy acomodado en la antigua «Cancha de pelota» calle de Venezuela entre Tacuarí y Buen Orden. j17 p3.

**Mucama**—Se necesita una en la calle Esmeralda núm. 262. j17 p3.

**Mucamo**—Le presisa uno que traiga buenas recomendaciones; calle Florida núm. 237. j17 p3.

**Se vende**—La casa central calle de Cuyo núm. 354 compuesto de un cuarto de tierra completo á tres y media cuadras del mercado del Plata Plazas del Parque y Lorea. En la misma á toda hora se hallará con quien tratar. j17 p6.

**Dependiente** Se precisa un jóven para dependiente de merceria, se preferira que entienda en el negocio y tenga quien garanta su conducta, se le pagará un buen sueldo.
Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 284. p3 j16

**Medio oficial confitero** Se necesita en la confiteria y café del «Universo» calle de las Artes 179, se le dará un buen sueldo. p8 j16

**Se ofrece** Una ama de leche sana, Vasca, calle de Venezuela 107, darán razon. p3 j16

**Pilas d máermol**— Se necesitan d s para un templo se prefieren que sean iguales, ocurrir á la calle de Cochabamba núm. .... para tratar. j16 p6.

**Aviso á los especuladores**—Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don Crespo Villegas en el pueblo de Moron de la plaza 3 cuadras al Oeste, cuyo pormenor se dará oportunamente.
Por Pablo Escalante.

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Independencia núm. 25. Se le pasará un buen sueldo. p3 j16

---

El Sr. D. Manuel Regueira
D. E. P. D.
Falleció el 19 de Junio de 1867.

Da. Rosa R. de Ocampo, Da. Dorotea R. de Huergo, Da. Ana R. de Molina hijas, D. Miguel C. Molina hijos politicos y sus nietos; invitan á sus relaciones que quieran acompañarlos á la misa de cabo de año que tendrá lugar el Viernes 19 á las 10 1|2, en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes, á rogar por su eterno descanso, obsequio que agradecerán. p3 j17

---

## Baratillo Porteño.
**Piedad 91.**

Casimir grueso doble ancho de lana 18 $ vara frazadas de lana grisas 20 y 25 $ id blancas 40 muy grandes 60 tapados gruesos para señora á 45 $ id para niños 35 $ botines elásticos gruesos para niños 40$ id para hombre á 100 $ crimeas de lanas 35. j17 p3.

## JUZGADO DE PAZ DE MERLO

Junio 16 de 1868. Por el presente se sita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gracian Argui para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones con los documentos justificativos de sus créditos; bien sea, como herederos ó como acreedores.

Francisco Sullivan.
Sostituto.
j17 p3.

## Casa introductora.

De cigarros habanos cagetillas y otros efectos, Llanilla y compañia calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosí en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrece al público en general un variado y escelente surtido de estos artículos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los Sres. importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del artículo, para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil. Tiene en Montevideo otra casa al cargo de su consignatario D. Francisco Llamilla calle del Cerrito núm. 186. j17 p3.

## Gran remate.
DE LA.
Chacra de Santa Catalina.

**La lluvia del último Domingo impidió la reunion de los señores licitadores de este esplendido establecimiento. Por esta razon se ha trasferido la venta para el Viernes proximo á las 3 de la tarde en el escritorio del abajo firmado calle de Belgrano núm. 218.**

*Francisco F. da la Serna.*
p3 j7.

## Para Bayona
DIRECTAMENTE.
Pasageros solamente.

Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Pa l Chant.

Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quién se ofrece el mas esmerado trato.

Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.

En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

## AL RECURSO DEL ARTESANO
CALLE DEL 25 DE MAYO 27.
**Gran rebaja de precios sobre toda mercancia**
Surtido general de ropa para hombre recien llegada de
**PARIS.**

El dueño de este establecimiento avisa al público y amigos en general, que puede vender á precios sumamente baratos, hoy por tener un corresponsal en Europa, recibe directamente trajes de última moda que los vende tan baratos como en Paris.

Jaquets de casimir de gustos variados á $ 325 375 y 425.

Pantalones casimir 1ra. clase gustos bonitos á $ 125, 150, 175.

Pantalones casimir negros bien hechos á $200.

Chalecos de distintos gustos desde 75 hasta 100$.

Sombreros para hombres y niños.

Boas, calzoncillos, pañuelos, medias, camisetas, etc. etc.

Surtido de camisetas de crimea, (moda elegante.)

Botines de distintas clases, bastones y paraguas, guantes y corbatas anchas. Como siempre, el trabajador puede comprar en dicho establecimiento el pantalon de hilo azul á 25$ y blanca á 30$.

Popelinas para vestidos de señora lindos gustos á 6$ vara.

**Calle 25 de Mayo 27, frente al Hotel del Globo.**

L. TRANE.

## Sociedad Nacional.
**Esplotadora de yerba mate y demas producciones de Misiones.**

La comision directiva de acuerdo con el inciso 8.° del artículo 18 de los Estados, cita á los socios á asamblea general, la que tendrá lugar el 30 del próximo junio á las 3 de la tarde en el escritorio calle de Cangallo 21.

Siendo esta reunion con el objeto de tomar en consideracion asuntos de gran importancia para los intereses de la Sociedad, se ruega á los socios la asisten ia por sí ó por apoderado segun el reglamento.

Tambien se previene á los tenedores de títulos de esta Empresa, se sirvan ocurrir á la Gerencia á fin de tomar nota de ellos para el abjeto de la votacion como lo prescriben los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1868
p10, j11.

## SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico.*

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris,* 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Médico y Cia, sucres de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

## Flor del Oeste

El que firma hace saber al público, que desde el 1° de Junio sigue su viaje al 25 de Mayo en el tren de las 12, para ir á dormir á Chivilcoy de donde saldrá el siguiente día, tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna, Juan R. Barrales, Socorro y 25 de Mayo.

Sale los 1. 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 26.

Agencias:

En Buenos Aires, Piedad 257, Chivilcoy, Hotel del Ferro-carril, 25 de Mayo, Hojalateria de F. Giulli.

Empresario.
p8 j11 Santiago Iralde.

---

COLEGIO 25 DE MAYO
BELGRANO 32
Recibe pupilos, medios pupilos y externos.
LOS DIRECTORES.
D. CARLOS JANSEN.
D. MANUEL PRIETO TARLET.

## LOTERIA
**De la Beneficencia de Buenos Aires**
PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 26 de Junio.**

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 300,000 |
| 1 | « | | 20,000 |
| 2 | « | 10,000 | 20,000 |
| 3 | « | 4,000 | 12,000 |
| 6 | « | 2,000 | 12,000 |
| 86 | « | 800 | 68,800 |
| 169 | « | 400 | 67,600 |
| 332 | « | 300 | 99,600 |

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.
La Comision Administradora.

## SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés.
«Buenos Aires»
y «Montevideo.»

De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y claveteadas en cobre de peso cabado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los Rios interiores.

La «Montevideo» se halla actualmente en a Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.

Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.

C. Langelean y Ca.
p40 m30 Calle de San Martin 186.

## Vino de Oporto Genuino

Vino de pasto de Oporto.

Ademas de los vinos finos, se tiene á la disposicion de los consumidores, el confortable vino de Pasto, en cascos de medias pipas, barriles de ° y 5° que se recomienda particularmente á los restaurants y casas de comida.

Debiendo producir cada pipa portuguesa el líquido correspondiente á 640 botellas, sale cada botella á seis pesos m/c, de una bebida restauradora, producto de pura uva, sin ningun género de confeccion, lo que le da una importante condicion sanitaria.

Tiene ademas la cómoda condicion de poder consumirse diariamente del mismo casco, sin que el vacio lo descomponga.

A las personas conocidas se les proveerá una muestra para que puedan provarlo antes de hacer cualquier compra. Los pedidos á Alves Pinto, 41 calle de Reconquista, en la misma casa del Consulado de Portugal. p8 j11

---

DROGUERIA NACIONAL
Victoria 316 1|2 y 318.
ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES
DEPOSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento. Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestros favorecedores.

Belaustequi y Soula.

---

ELIXIR VÉGÉTAL SUISSE

D. J. CHAUTEN Dr Cie, á Genève.— Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, colera, apoplejía, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extincion de voz, reumatismos, epilepsia, plazones, sarpullidos, etc.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE
Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, emociones, contusiones, valides. Mezclada con agua, es preferible á ajuio.

Graine de MOUTARDE BLANCHE
Esta preciosa producto es soberano como depurativo de la sangre y ligeramente purgante; puede preservar de enfermedades de intestinos, á veces muy graves.

Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi, y hermanos.

## PATE DE GEORGE
MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y apreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia* (*estincion de la voz*), *catarro agudo* ú *crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Médico y Cia, sucres de **George.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

## PILDORAS CLERET
**TÓNICAS FEBRÍFUGAS**
**con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable**
**FARMACIA DE LOS PANORAMAS**
**Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151**

El *proto-yoduro de hierro* y *de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

*En Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** *depositarios.*

**INJECTION CADET** Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos é recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

**HERPETINE DUREL** Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. — Paris, rue Lafayette, 144.
En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depósitarios generales.

## COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
**RIO DE LA PLATA**
**(LIMITADA)**

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
*Juan Oldham*
Gerente

## 44 Florida BAZAR FRANCES Florida 44
**PAPELES PINTADOS**

**Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.**

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.

La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
## TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

**Ligne mensuelle de Génes y Marseile.**
**á Buenos Aires.**

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:

**Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | Gibraltar, Marsella, Génova.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | fts. | fts. | fts. |
| GIBRALTAR | 1a clase m/c 5900 | 236 | 2a clase m/c 3775 151 | 3a clase m/c 2000 80 |
| MARSELLA | « « « 5900 | 236 | « « « 3775 151 | « « « 2000 80 |
| GÉNOVA | « « « 6150 | 246 | « « « 4025 161 | « « « 2000 80 |

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

## PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos cárbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifrícias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

## SEÑORES COHEN Y JOSEPH
29 ¾ CALLE CHACABUCO
**Introductores de articulos para zapateria.** p30 m29

## Agencia de mensagerias
DE M. CABRERA Hns.
**257—Piedad—257**

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones.

Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, resa los nones.

Empresario
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.

Empresario.
Baldovinos.

**Mensagerias Nacionales**—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

## ESCRITORIO GENERAL
**De comisiones.**
BILLETES DE LOTERIA
Y
**CAMBIO DE MONEDA**
DE
**Exequiel y Rafael Pader.**
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

## Luis F. Thiriot.
**Casa de remate y consignaciones.**

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarr

**EN CÓRDOBA**
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

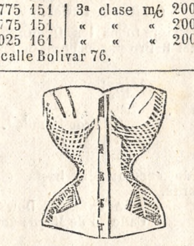

## PERFECCIONES
**Corses de todas clase 3**
Y
CORSES DE MEDIDA
**CASA DE Me. REINE**
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

## YA HAN LLEGADO LOS 3
**DEMONIOS**

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los senores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

## NO MAS SESIONES
**Para retratarse.**

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureado artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

## Agua de Vichy.

Lej tima recien recibida y con la marca de este año 1868 en cajones de botellas grandes y medias botellas.

Pastillas y sales de Vichy en cajas y medias cajas.

En la Drogueria Nacional Victoria 317 y 1|2 318. p10 j7.

PILULES DEHAUT

**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

## ROB LAFFECTEUR

**El Rob Boyveau-Laffecteur es el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *canceres*, las *ulceras*, la *sarna degenerada*, las *escrofulas*, el *escorbuto*, *perdidas*, etc.**

**Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como dépurativo ponderoso, destruye los accidentes occasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de el, asi como del yodo cuando se ha tomado con esceso.**

**Adoptado por Real cedula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.**

**Deposito general en la casa del Dr GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, *Paris*, 12, calle Richer.— Depositarios autorizados: En *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Osmin Despouy, Moine y Toledo, Solano Burgos.**

## PASTA Y JARABE
DE
## BERTHÉ
CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.

Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
## LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

**El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.**

*Exíjase la firma del inventor.*

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

## FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

**SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO**

| SALIDAS | | | | | | REGRESOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | KILOMETROS. | 1° | 2° | 3° | 4° | ESTACIONES | KILOMETROS | 1° | 2° | 3° | 4° |
| Parque | 0 Metros | 7 | 10 | 2 | 5 | Chivilcoy | 0 Metros | .. | 6 15 | — | 1 15 |
| 11 de Setiembre | 2.760 | 7 10 | 10 10 | 2 10 | 5 10 | Gorostiaga | 16.428 | .. | 6 45 | — | 1 45 |
| Almagro | 3.980 | 7 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 | Freire | 31.911 | .. | 7 15 | — | 2 15 |
| Caballito | 6.400 | 7 20 | 10 20 | 2 20 | 5 20 | Mercedes | 59.178 | .. | 8 15 | — | 3 15 |
| Flores | 8.420 | 7 25 | 10 25 | 2 25 | 5 25 | Mercedes | | .. | 8 30 | — | 3 30 |
| Floresta | 9.890 | 7 30 | 10 30 | 2 30 X | 5 30 | Olivera | | .. | 9 | — | 4 |
| San Martin | 17.720 | 7 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 | Lujan | 90.968 | .. | 9 30 X | — | 4 30 X |
| Moron | 22.800 | 8 X | 11 X | 3 | 6 X | General Rodriguez | 105.328 | .. | 10 | — | 5 |
| Merlo | 33.000 | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 6 20 | Moreno | 120.998 | 7 30 | 10 30 | 1 30 | 5 30 |
| Moreno | 38.930 | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 6 30 | Merlo | 126.928 | 7 40 | 10 40 | 1 40 | 5 40 |
| General Rodriguez | 54.600 | 9 | — | 4 | — | Moron | 137.128 | 8 | 11 X | 2 | 6 X |
| Lujan | 68.060 | 9 30 X | — | 4 30 X | — | San Martin | 142.208 | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 6 20 |
| Olivera | | 10 | — | 5 | — | Floresta | 150.038 | 8 30 | 11 30 | 2 30 X | 6 35 |
| Mercedes | 100.750 | 10 30 | — | 5 30 | — | Flores | 151.508 | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 6 40 |
| Mercedes | | 10 45 | — | 5 45 | — | Caballito | 153.528 | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 6 45 |
| Freire | 128.017 | 11 45 | — | 6 45 | — | Almagro | 155.948 | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 6 50 |
| Gorostiaga | 143.500 | 12 15 | — | 7 15 | — | 11 Setiembre | 159.928 | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 7 |
| Chivilcoy | 159.920 | 12 40 X | — | 7 45 | — | Parque | | 9 | 12 | 3 | 7 15 |

**SALIDAS EN DIAS FERIADOS**

| SALIDAS | | | | | | REGRESOS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 6° | ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 5.° | 6° |
| Parque | 7 | 9 X | 11 | 2 | 5 | Chivilcoy | — | 6 15 | .. | — | 1 15 X |
| Once de Setiembre | 7 10 | 9 10 | 11 10 | 2 10 | 5 10 | Gorostioga | — | 6 45 | .. | — | 1 45 |
| Almagro | 7 15 | 9 15 | 11 15 | 2 15 | 5 15 | Freire | — | 7 15 | .. | — | 2 15 |
| Caballito | 7 20 | 9 20 | 11 20 | 2 20 | 5 20 | Mercedes | — | 8 15 | .. | — | 3 15 |
| Flores | 7 25 | 9 25 | 11 25 | 2 25 X | 5 25 | Mercedes | — | 8 30 | .. | — | 3 30 |
| Floresta | 7 30 | 9 30 | 11 30 X | 2 30 | 5 30 X | Olivera | — | 9 | .. | — | 4 |
| San Martin | 7 45 | 9 45 | 11 40 | 2 40 | 5 40 | Lujan | — | 9 30 X | .. | — | 4 30 X |
| Moron | 8 X | 10 | 12 | 3 | 6 X | General Rodriguez | — | 10 | .. | — | 5 |
| Merlo | 8 20 | 10 20 | — | 3 20 | 6 20 | Moreno | 7 30 | 10 30 X | 1 30 | — | 5 30 |
| Moreno | 8 30 | 10 30 X | — | 3 30 | 6 30 | Merlo | 7 40 | 10 40 | 1 40 | .. | 5 40 |
| General Rodriguez | 9 | | — | 4 | — | Moron | 8 X | 11 | 2 | 5 | 6 X |
| Lujan | 9 30 X | .. | — | 4 30 X | — | San Martin | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 5 15 | 6 20 |
| Olivera | 10 | .. | — | 5 | — | Floresta | 8 30 | 11 30 X | 2 30 X | 5 30 X | 6 35 |
| Mercedes | 10 30 | .. | — | 5 30 | — | Flores | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 5 35 | 6 40 |
| Mercedes | 10 45 | .. | — | 5 45 | — | Caballito | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 5 40 | 6 45 |
| Freire | 11 45 | .. | — | 6 45 | — | Almagro | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 5 45 | 6 50 |
| Gorostiaga | 12 15 | .. | — | 7 15 | — | 11 de Setiembre | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 5 50 | 7 |
| Chivilcoy | 12 45 X | .. | — | 7 45 | — | Parque | 9 X | 12 | 3 | 6 | 7 15 |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1367.

**La Administracion.**

## REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q' el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble del importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sea n requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.

5.° Fumar en los coches de 1a clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

*Emilio Castro.*

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
*Carlos Tejedor.*

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprué base en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

## FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

**DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 2° | | 4° | 5° | 6° | 7° | ° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 7 — | 8 — | 9 — | 10 — | 11 — | 12 — | — | 2 — | 3 — | 4 — | — | 6 |
| Muelle de la Boca | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 10 | 6 10 |
| Tres esquinas | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 |

**REGRESO.**

| ESTACIONES | | 2° | | 4° | | 6 | 7° | | 9° | 0 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 | 3 | 4 30 | 5 30 | 6 30 |
| Muelle de la Boca | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 | 3 | 4 40 | 5 40 | 6 40 |
| Venezuela | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 0 | 2 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 |

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

**La Administracion.**

## FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 10 | 8 40 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 33 | 2 25 | 3 30 | 4 30 | 5 45 | 6 10 | 6 35 | 7 35 |
| Plaza Constitucion | 7 40 | 8 30 | 8 50 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 43 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 56 | 6 20 | 6 45 | 7 45 |
| Barracas al Norte | 7 50 | — | 9 | — | 10 50 | 11 50 | 12 49 | 1 53 | 2 48 | 3 50 | 4 50 | 6 5 | — | 6 55 | 7 55 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 40 | 9 3 | — | 10 53 | 11 53 | 12 51 | 1 56 | 2 51 | 3 53 | 4 53 | 6 8 | — | 6 58 | 8 |
| Lomas de Zamora | — | 9 8 | 9 30 | — | — | — | — | — | 3 18 | — | 5 15 | — | — | — | — |
| Bursaco | — | 9 26 | — | — | — | — | — | — | 3 36 | — | — | — | — | — | — |
| Glew | — | 9 45 | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — | — | — | — | — | — |
| San Vicente | — | 10 13 | — | — | — | — | — | — | 4 24 | — | — | — | — | — | — |
| Donselaar | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | 4 55 | — | — | — | — | — | — |
| Ferrari | — | 11 18 | — | — | — | — | — | — | 5 28 | — | — | — | — | — | — |
| Geppener | — | 11 45 | — | — | — | — | — | — | 5 55 | — | — | — | — | — | — |
| Altamirano | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — | — | — | — | — | — |
| Gándara | — | 12 35 | — | — | — | — | — | — | 6 45 | — | — | — | — | — | — |
| Chascomus | — | 1 5 | — | — | — | — | — | — | 7 15 | — | — | — | — | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 35 |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 5 |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 32 |
| Jeppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 39 |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 20 | — | — | — | — | — | — | — | — | 4 30 |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 |
| San Vicente | — | — | — | — | — | — | 11 28 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 38 |
| Glew | — | — | — | — | — | — | 11 53 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 3 |
| Bursaco | — | — | — | — | — | — | 12 8 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 1 |
| Lomas de Zamora | — | — | — | 9 35 | — | — | 12 23 | — | — | — | — | — | 5 20 | — | — | 6 33 |
| Barracas al Sud | 7 | 8 13 | — | 10 | 11 | 12 | 12 53 | — | 2 — | 3 — | 4 — | — | 5 45 | 6 12 | — | 7 3 |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 16 | — | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 12 56 | — | 2 3 | 3 3 | 4 3 | — | 5 48 | 6 15 | — | 7 6 |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 12 | 8 25 | 9 12 | 10 12 | 11 12 | 12 12 | 1 5 | — | 2 11 | 3 12 | 4 12 | 5 12 | 5 56 | 6 23 | — | 7 15 |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 7 22 | 8 35 | 9 22 | 10 22 | 12 22 | 12 21 | 1 20 | — | 2 20 | 3 22 | 4 22 | 5 22 | 6 6 | 6 32 | — | 7 30 |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " " 5 " "

**LA ADMINISTRACION.**

## PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA
## CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida **boulevard de Sébastopol, 18, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

**Articulos de Tocador finos y superfinos.**
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

**Jabones de todos olores.**
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio. — Clavel.
**Estractos de olores para pañuelos.**
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III. — Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

## INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la **Herpetina Durel.**

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

## EAU DES CORDILIERES
Receta India.
EL MEJOR DE TODOS
LOS DENTRIFICOS

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos; su empleo diario, como tambien el de los **Polvos dentifricos de las Cordilleras,** *precave* y hace desaparecer para siempre, los *estragos* de la *caries, neuralgias,* y todas las crueles *afecciones de la boca.* Deposito en *Paris,* 33, rue de Rivoli. **En *Buenos-Ayres*: A. Demarchi y hermanos. En *Montevideo*: V. Garaicoechea, W. Granwell.**

## OJOS

POMADA anti-optalmica de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma:*

Depositarios en *Buénos-Ayres*: A. Demarchi y Hermanos, calle de **la Defensa, 157, 159 y 161; — H. Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Delfino.**

## PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
**DE DELANGRENIER**

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**

## RACAHOUT DE LOS ARABES
**DE DELANGRENIER**

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoideas.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

**Depósitarios en *Buenos-Ayres*:**
**A. DEMARCHI y hos, calle de la Defensa.**

## MANCHAS Y GRANOS
**DE LA CARA**
## LA LECHE ANTÉFELICA

**disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.**
**pone y conserva la tez limpia y tersa.**
**El frasco en Paris, 5 fr.**
**CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.**

**Premio en la Exposicion de Londres de 1862.**

**AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER**

**Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.** contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

## CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
**Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,**

**Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.**

**Teneduria de libros por todos los sistemas.**

**Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.**

## A. LENUYEUX
**47—Cangallo—47**

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á vo pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-part pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

## CON PRIVILEGIO
**Del superior Gobierno. Nacional.**

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elástico de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son muy y comodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos a campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestan.
p30 m27.

**Citacion** Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascal'ares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.
Enrique Nelson.
Florida núm. 120. Agrimensor Públicc.

## Santiago Poggi.

Construtor de órganos de iglesias, afinador y compositor de pianos y armoniones ajentes de la real fábrica de los hermanos Serassi en Italia.

**331—Buen Orden—331.**
BUENOS AIRES.
p15 j5.

## LA COMISION CLASIFICADORA
**de patentes en la Parroquia de Balvanera.**

Por órden superior previene á los vecinos de la misma que no hubieren recibido el boleto de clasificacion de sus repectivas industrias, profesiones ó ramos sujetos á patentes; ocurran á obtenerlo dentro del termino de 15 dias de la fecha de este aviso, á la calle de la Piedad No. 688 de 9 á 12 del dia: en la inteligencia de que los que no lo hicieren no podrán escusar con esta circunstancia el no haber cumplido con la ley de la materia—Junio 10 de 1868.

José Meabe—Manuel A. Castro.
p14 j10

## Para Valparaiso.

La velera y bien clasificada barca salvadoreña «Alvertina» teniendo parte de carga contratada, admite el flete para el indicado puerto; para tratar se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á Octavio Rossi Corredor marítimo calle Reconquista núm. 37.
j16 p12.

## Para Rio de Janeiro

El muy velero de primera, pailebot inglés J. A. Noodhousé, su capitan Eddy. saldrá para dicho puerto á fines del corriente y admitirá carga á flete ofreciéndose en cantidad suficiente para indemnizar los gastos de puerto. Para tratar sírvase ocurrir á sus consignatarios Srés. R. O'Sheen y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista núm. 37.
p14 j16

**Don Pedro Bonifaci y Casola** desea saber el paradero de su hermano RAMON. Calle de Venezuela, núm. 63, fonda española, darán razon.

## Nuevas penisulares
Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera su ursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.

Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D. Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarcellos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse'y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

## Para Burdeos.

La Barca francesa P. Jacques capitan Hiriart saldrá para este destino del 1.° al 10 de Julio. Admite pasajeros de cámara y de proa ocurrir para tratar á Etchebarne hermanos Tacuari núm. 143 ó al capitan calle de 25 de Mayo núm. 25.
p15 j10.

## Mensageria Argentina.
RIVADAVIA 98.

Salida para los puntos siguientes Fortin de Areco, Salto, Rojas, y Pergamino, Arrecifes, todos los dias nones y regresa los pares.

Precio de pasajes, Fortin de Areco ochenta pesos, Salto ciento cincuenta pesos, Rojas doscientos pesos, Pergamino doscientos cuarenta pesos, Arrecifes ciento cincuenta pesos.

Buenos Aires Junio 15 de 1868.
Diaz y Ramirez.
p8 j11.

## Drogueria Nacional.
**Victoria 316 1|2 y 318.**

Especialidades de todas clases.

Depósito de Drogueria productos quimicos.

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,

Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores. Belaustequi y Luedel.
p30 j7.

## Estracto de carne
Sistema Liebig.

El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.

Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y eficaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.

Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.

A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.

Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:

Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperiale, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 92.
Laforgue y Ca. Pasco de Julio 55.
p20 m31

## AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma, á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que hava lugar.

Buenos Mires, Junio 5 de 1868.
Ramon F. Lagos.
p30 j16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama, y emplaza á todos los que por cualquier titulo consideren acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Garcia, para dentro del termino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Mayo, 26 de 1867.
Francisco y Frazio.
p30 m29 Escribano Público.